



LOCAL

PAG. 4

Reportan tres casos de varicela en el colegio Eustaquio Méndez de Tarija



Jueves 26 Junio 2025
Año: 2
Tarija: Bs.4
Páginas: 42
Resto del país: Bs. 5

En la Asamblea Plurinacional para el mes de julio

LOCAL PÁG. 6,7

Rechazan y califican de injustificado el ingresar en un receso legislativo con varios temas pendientes por tratar

La senadora Gallo indicó que el receso legislativo sería del 7 al 27 de julio y mostró su rechazo a un receso, cuando se tienen varios temas pendientes por trabajar y se encuentran a pocos meses de cumplir con su mandato.



Ante la falta de acuerdos para el inicio de la molienda

Zafra en incertidumbre: Cañeros analizan entregar la producción a un ingenio de Argentina

Representantes de los productores cañeros de Bermejo señalan que IABSA no brinda las condiciones y las garantías para el inicio de la zafra azucarera 2025 poniendo en riesgo la producción

LOCAL

PAG. 5

Anuncian que ampliarán la atención en el hospital Fray Quebracho a quince especialidades

El director de Salud regional, explicó que la implementación del hospital se lo hace en cuatro fases. En la actualidad se encuentra en la primera fase con atención en cinco especialidades, laboratorio y farmacia, pero que muy pronto se ampliará la atención a quince especialidades.

LOCAL

PAG. 9

Alcaldía de Tarija a través de la UGR atendió 5 incendios estructurales y forestales

La Alcaldía de Tarija a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y adaptación al cambio, (UGR) atendió la tarde de este miércoles 5 incendios entre estructurales y forestales que fueron causados en su mayoría, por la mano del hombre

LOCAL

PAG. 4



TINTA

PAG. 2

Víctima es asaltado por dos sujetos mientras esperaba un taxi en el barrio Las Panosas

DALE!

Deportivo

PAG. 3

El Mundial de Clubes entró en su fase eliminatoria y los clubes brasileños dejaron claro por qué el Brasileirão es considerado una de las mejores ligas del mundo. Brasil logró un hecho destacado: clasificó a todos sus representantes a los octavos de final.



OPINIÓN

ÁRBOL DE LA VIDA

AUTORA: Profa. Karen Molina

NACISTE PARA DAR VIDA
ERES PARTE DE LA NATURALEZA VIVA
LA SOMBRA, FRUTOS Y AIRE QUE RESPIRAMOS
MUCHAS VECES NO LO VALORAMOS

ÁRBOL ERGUIDO Y FRONDOSO,
ERES CREACIÓN DEL TODOPODEROSO;
REVERDECES AL PASAR LAS ESTACIONES
PARA BRINDAR ALEGRÍA Y NUEVAS SENSACIONES.

A LOS QUE TE CULTIVAN Y APRECIAN,
TUS RAMAS SON BRAZOS QUE ESTRECHAS;
PARA BRINDAR UN FUERTE Y CÁLIDO ABRAZO
EN AGRADECIMIENTO Y SÍMBOLO DE LAZOS.

EN ESTE DÍA INSTO A LA SOCIEDAD ENTERA;
A PLANTAR UN ÁRBOL PARA UNA VIDA PLACENTERA
CONCIÉNTICEMOS CON BUENAS ENSEÑANZAS
Y DEJEMOS CLARO; QUE DONDE HAY VIDA, HAY ES-
PERANZA.

.....*

T-261

Cómo recuperar una salida soberana al mar

Carlos Guevara Rodríguez/ El Deber

Nuestra demanda marítima, a 200 años de la fundación de la república y 146 años de haber perdido el litoral, está paralizada. Al gobierno no le interesa la reivindicación marítima ni entiende de lo que se trata. Ninguno de los pre candidatos habla de la misma. ¿Es que ya no vale la pena intentar obtener una salida soberana al mar? Tal vez, pero si la respuesta a esta pregunta es no entonces tenemos que plantearnos o re plantearnos cómo intentar lograrlo.

Por más de un siglo Bolivia intentó obtener por diferentes medios una salida al mar, siempre sin éxito. Esa triste historia culmina en el fracaso y frustración que fue la derrota en La Haya. Ese fracaso, fruto de la ignorancia, arrogancia e irresponsabilidad del gobierno de Evo Morales, fue exacerbado por la creencia, alentada demagógicamente por ese gobierno, de que La Haya iba a fallar a favor y que por tanto íbamos a lograr nuestro sueño tan anhelado de volver al mar.

Sin embargo, la derrota en La Haya demostró lo que siempre fue verdad, que nuestro enclaustramiento marítimo es un hecho, en esencia, geopolítico, no jurídico, y que por tanto es en ese campo en el que se tendrá que intentar resolverlo. ¿Qué queremos decir?

La Haya no podía forzar a Chile a en-

tregarnos una salida soberana al mar. Sólo podía dictaminar, en el mejor de los casos, que negocie con nosotros. Si ese hubiese sido el resultado del juicio en La Haya, Chile, si es que decidía aceptarla por consideraciones de prestigio internacional, para no aparecer repudiando espectacularmente un fallo, simplemente podía hacerla fracasar.

Es así que lo que hay que comprender es que sólo si Chile admite una cesión territorial a Bolivia es que se obtendrá una salida soberana al mar. Ese es el objetivo que se debe alcanzar y por tanto hay que adoptar la estrategia que pueda lograrlo.

En ese caso ¿qué es lo que Bolivia debe plantear y cuál debe ser su estrategia? Bolivia debe demandar una negociación directa con Chile que tenga como condición sine qua non que, al menos en principio, se negocie una salida soberana al mar. Ninguna otra negociación tiene sentido si lo que se busca es obtener una salida soberana al mar. No habría ninguna otra condición, ni siquiera que tampoco se contemple una cesión territorial por parte de Bolivia. Eso no significa que se entregaría a Santa Cruz a cambio, por más que algunos masistas quisieran.

En esta negociación no hay que olvidar al Perú, que tiene poder de veto sobre el territorio en el extremo norte de Chile adyacente al Perú, único territorio termi-

nando en el puerto de Arica que realistically estaría en condiciones de ser cedido por Chile y ser una solución viable al enclaustramiento marítimo de Bolivia. Al respecto, en la negociación entre los gobiernos de Banzer y Pinochet, 1975-76, al ser consultado el Perú, si bien éste no dijo sí, tampoco dijo no.

¿Cómo lograr que Chile acepte negociar en esos términos? Se tendría que usar todos los métodos de presión posibles, sin ninguna restricción, pero sin incluir, métodos bélicos; naturalmente, dada la enorme diferencia de las respectivas FFAA a favor de Chile.

Esta estrategia consiste francamente en entrar en conflicto frontal y permanentemente con Chile hasta que acepte una negociación en los términos señalados. ¿Será éste un objetivo imposible de lograr?

Hay al menos dos razones para pensar que no es necesariamente así. En primer lugar, el candidato perdedor contra Piñera, cuando éste ganó su primera presidencia, planteó una negociación con Bolivia sobre una posible salida soberana al mar, aunque incluyó en sus comentarios la posibilidad de alguna cesión territorial por parte de Bolivia.

También existe un antecedente de una negociación territorial, en la que un país incomparablemente más débil, Panamá,

que aquel al que se le exigía una cesión territorial, EEUU, tuvo éxito: la devolución del Canal de Panamá a Panamá por EEUU.

Además ¿cuál es la alternativa? No parece haber una alternativa seria si es que realmente se quiere obtener una salida soberana al mar. La única alternativa verdadera a esta estrategia es aceptar que nunca se podrá lograr una salida soberana al mar.

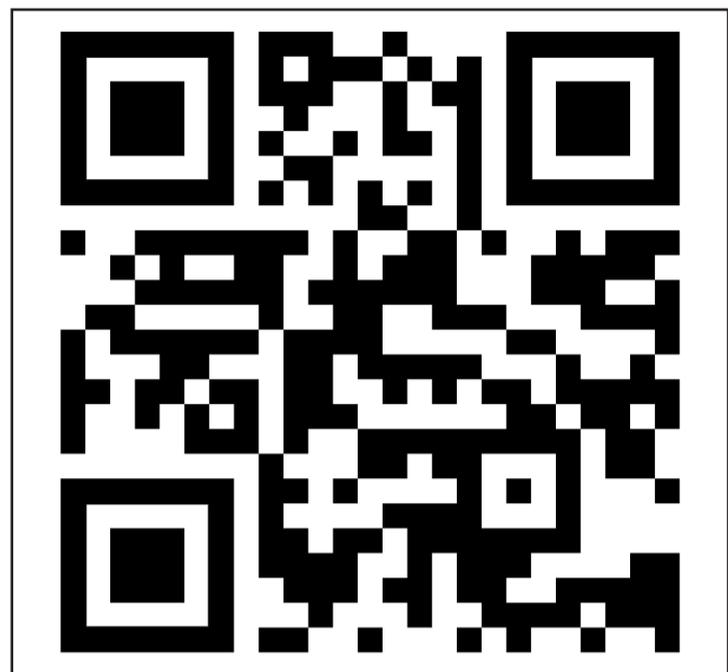
¿Es posible que Bolivia esté dispuesta a pagar un precio que seguramente sería muy elevado para intentar lograr una salida soberana al mar? Es un engaño pensar que, como en el caso de La Haya, en la que se gastaron apenas unos cuantos millones de dólares -que para el gobierno de Evo Morales en ese momento era insignificante- se puede obtener un extraordinario beneficio a cambio.

Hay que enfrentar la realidad de que, si se quiere obtener algo de extraordinario valor, como es en este caso una salida soberana al mar, hay que estar dispuesto a pagar un precio acorde con el resultado que se persigue.

Por eso, por último, habría que consultar al pueblo de Bolivia a través de un referéndum si estaría dispuesto a intentar implementar esta estrategia con la finalidad de por fin lograr obtener nuevamente el tan anhelado mar soberano.

OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



NOTA DEL DIA

DIRIGENTE GUARANÍ

El dirigente de la Asamblea del Pueblo Guarani de Itika Guasu (APG IG) de la Provincia O'Connor, René Arevayo, informó este pasado miércoles, que el Ministerio de Hidrocarburos a través de su operador YPF, pretende ingresar nuevamente a territorio indígena para realizar nuevas exploraciones a pesar del incumplimiento al pago de compensación por daños ambientales.

Zafra

Representantes de los productores cañeros de Bermejo señalan que IABSA no brinda las condiciones y las garantías para el inicio de la zafra azucarera 2025 poniendo en riesgo la producción.

La Federación de Productores Cañeros del Municipio de Bermejo reportan que la zafra de esta gestión 2025 se encuentra en riesgo por la falta de acuerdos entre los productores y representantes de Industrias Agrícolas Bermejo Sociedad Anónima (IABSA). Señalan que desde la empresa no se brindan las condiciones y las garantías para dar inicio en la mollienda de la caña.

La terquedad en los políticos

Guido Romay R./ opinión

En diversas circunstancias, desde esta columna hemos comentado que en cualquier momento, el ex presidente Evo Morales iba a tener un duro revés político, debido a sus reiteradas actitudes de terquedad, sus caprichos políticos y su desmedida angurria de poder.

Es así que en los últimos días, se han reactualizado las graves acusaciones de pedofilia y de estupro que pesan sobre el exmandatario y que podría significarle una dura derrota política e inclusive un irreversible debilitamiento del "Evismo" porque la pederastia, la trata de niñas o adolescentes es un tema muy sensible que origina rechazo e indignación en cualquier sociedad.

Nadie puede negar que Evo Morales fue un líder indiscutible en la historia de Bolivia y fue el "poderoso" porque manejaba todos los Poderes del Estado así como todos los movimientos sociales en el país; pero ya pasó su tiempo porque ya no tiene la invencible musculatura política de antes y tampoco ya no tiene el apoyo total de los masistas que cada vez están más divididos.

En el Movimiento Al Socialismo, nunca hubo ni habrá un espíritu de "autocrítica", de sinceridad y peor de humildad. Esta gran

debilidad ha sido y es la principal causa del desgaste y del desprestigio cada vez peor de Evo Morales e igualmente de sus principales seguidores y aduladores como por ejemplo del diputado Héctor Arce y del senador Leonardo Loza.

El desgaste, la pérdida de credibilidad y también el inicio de la división interna en el MAS comenzó desde el momento en que Evo Morales no ha respetado el resultado del referendo del 21 de febrero del año 2016, cuando el pueblo boliviano por mayoría le dijo no a su repostulación otra vez para presidente de Bolivia.

Respecto a la oposición política en el país, también las cosas están muy mal encaminadas porque otra vez se advierte el fraccionamiento, el individualismo y los varios precandidatos que se autoconsideran como presidenciables y favoritos. Los opositores tienen que recordar que su división y el nefasto gobierno de transición de Jeanine Áñez, facilitó el retorno del MAS al Gobierno.

Los sondeos de opinión apuntan cada vez más al hecho de que los "antimasistas" votarán por quien sea, pero siempre y cuando exista una propuesta programática y coherente que sea capaz de desplazar al MAS.

Liderazgo contra los sesgos

Por Ismael Cala/El Nacional

¿Qué se necesita para que los empleados sientan una verdadera inclusión y pertenencia en su lugar de trabajo? Esta desconexión fue revelada en una encuesta global presentada por Accenture. En el estudio se encontró que, mientras 68% de los líderes creía estar creando entornos empoderadores, solo 36% de los empleados compartía esa opinión.

Reducir esta disparidad entre lo que los líderes creen que está ocurriendo y la realidad de los empleados es uno de los mayores desafíos actuales en el liderazgo, pues evidentemente, la responsabilidad de fomentar una cultura donde todos puedan prosperar y aceptar diversas perspectivas recae en aquellos que guían las organizaciones.

Algunas empresas abordan la inclusión y la diversidad con la misma disciplina y rigor que cualquier otra prioridad empresarial. Establecen objetivos, los comunican públicamente y recopilan datos para mejorar continuamente y responsabilizar a sus líderes.

De igual manera, se espera que todos los empleados asuman esta responsabilidad: adoptar la agenda de igualdad y hacer que forme parte de su trabajo el hablar y actuar regularmente. Desde los miembros de la junta directiva hasta los nuevos empleados, todos son responsables de crear un entorno de trabajo donde las personas puedan ser auténticas.

Reconocer los sesgos inconscientes es un paso esencial para crear una cultura inclusiva. El progreso ocurre cuando la autoconciencia lleva a acciones positivas e impactantes. Una manera efectiva de combatir estos sesgos es crear espacios seguros donde las personas puedan compartir sus experiencias y sentirse vistas y escuchadas. Algunas iniciativas facilitan discusiones abiertas y honestas sobre temas difíciles para construir confianza y aumentar la transparencia.

Todos estamos en distintos niveles de conciencia sobre nuestros propios sesgos, así que las experiencias personales pueden servir como momentos de enseñanza. Las percepciones que se tienen de uno mismo influyen significativamente en cómo se presenta y desempeña en el trabajo. Además, es importante levantar a otros mientras se avanza.

Es fundamental que todos sepan que pertenecen a todos los espacios y lugares. Cada día, existe la oportunidad de construir una comunidad donde las personas sientan que pertenecen. Una serie de pequeñas, inteligentes e intencionales elecciones pueden marcar una gran diferencia.

La colaboración es fundamental y enfocarse en lo que más importa, que es poner a las personas en primer lugar, es clave para avanzar hacia una cultura inclusiva y de pertenencia.

STAFF

Andaluz

DIRECTOR (A)
Osmar Arroyo

PERIODISTAS
William Octavio Flores

TINTA ROJA
Igor Guzman

S. DEPORTIVO DALE
Yamil Choque

CHURA GENTE
Cel.: 75110944

DIAGRAMACIÓN
Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas Fernandez

PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina
Cel.: 78252017
publicandaluz@gmail.com
andaluz2050@gmail.com

GRAN CHACO
Of. Comercio entre 27 de mayo
e Independencia
elteroero.gc@gmail.com

PRODUCCIÓN
Cristian Gonzalez
Adrian Soliz Mariscal
SECRETARÍA
Marines Rengifo Tapia

IMPRESO
Imprenta & Editorial
SRMS
NIT: 10655398015
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Barrio 4 de julio Calle hugo lopez dolz
esquina Colombia
Telf. 66-61702

SUCURSAL
Daniel Campos Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192

Campesinos gestionan la adquisición de cerca de 40 mil quintales de urea de forma directa de la planta de Bulo Bulu

► Para finales del mes de junio se prevé la entrega de los 500 primeros quintales de urea que beneficiará a las comunidades de Guerra Huayco y San Andrés del Municipio de Cercado.

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

Ante el encarecimiento y el incremento de precios en los, la Federación de Campesinos de Tarija realizó las gestiones ante las autoridades del Ministerio de Hidrocarburos y YPFB para realizar la adquisición de urea de forma directa de la planta de Bulo Bulu a un menor que se comercializa en el mercado nacional.

David Yuca, secretario de economía de la Federación de Campesinos, indicó la firma de este acuerdo permitirá a los productores agrícolas de Tarija, acceder a insumos a costo de fábrica, con respecto a la urea se entregará a 198 bolivianos el quintal, mientras que los intermediarios estarían comercializando hasta los 350 bolivianos.

“Esta reducción nos significa un ahorro de 100 y 150 bolivianos para los productores, porque

hay una suba indiscriminada de los insumos por parte de las agroquímicas, por lo tanto, con esta adquisición vamos a evitar esta situación que afecta directamente a los productores”, indicó David Yuca.

El dirigente señaló que se prevé que para finales de este mes de junio se realizará la primera adquisición de 500 quintales de urea que beneficiaran a las comunidades de Guerra Huayco y San Andrés del Municipio de Cercado.

Así mismo indicó que como comité ejecutivo de la Federación de Campesinos se emitió un instructivo para que todos los ejecutivos de las comunidades, centrales y subcentrales del departamento presenten su lista de beneficiarios de forma regular de acuerdo con el requerimiento de cada uno de los productores agrícolas.

“Nosotros estimamos que vamos a pasar de los 35 y 40 mil quintales de urea hasta antes del mes de agosto, fecha donde se inicia la siembra grande en todo el valle central. De esa manera como organización vamos a ayudar a nuestros productores campesinos”, refirió David Yuca

Paralelamente se realizan las gestiones ante las autoridades para realizar la compra de otros insumos como los abonos químicos a costos más reducidos que en los mercados, se espera que a mediados del mes de julio se puedan concretizar estos nuevos acuerdos.

“Son dos de los fertilizantes que utilizamos en todas las siembras agrícolas a lo largo del año principalmente en la producción de la papa, y por supuesto esto ayudará a apalancar la crisis y vamos a evitar que se una suba en los productos de la canasta fami-

liar los próximos meses”, señaló el dirigente campesino

Mediante estos acuerdos y convenios para la adquisición de agroquímicos, desde las comunidades campesinas buscan

reducir los costos de inversión, más aún cuando los precios internacionales se duplicaron ante la falta de dólares, ocasionando que los productores trabajen a pérdida.



DIVID YUCA, STRIO DE ECONOMÍA DE LA FEDRACIÓN DE CAMPESINOS

Reportan tres casos de varicela en el colegio Eustaquio Méndez de Tarija

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El director de la Unidad Educativa Eustaquio Méndez de la ciudad de Tarija, Jesús Cáceres, informó que en los últimos días se registraron tres casos de varicelas al interior del establecimiento educativo, los estudiantes que dieron positivo fueron aislados para evitar contagios masivos.

El primer caso se registró hace 15 días atrás, sin embargo, el último se reportó el pasado martes, en ese sentido Cáceres, señaló que desde la dirección toman las medidas de precaución y se puso a conocimiento del Sedes para que se realice el seguimiento correspondiente a los estudiantes que presentan la enfermedad.

“El primer paciente ya sido dado de alta a través del informe médico y está siendo reincorporado a las actividades edu-

cativas, ese es el caso que nos está preocupando y de reportarse un nuevo caso sospechoso vamos a estar reportando a las autoridades pertinentes y derivando un informe a la Dirección Distrital de Educación”, dijo el director del establecimiento educativo.

Como medida de prevención, se determinó que el estudiante permanezca en su domicilio mientras se realice su recuperación y sea asistido por el personal médico. “Solicitamos a los padres de familia el diagnóstico y la prescripción médica para su curación respectiva”, refirió la autoridad educativa.

Con respecto a los casos de sarampión, el director dijo que no se cuenta con ningún reporte de casos positivos en el departamento, sin embargo, como unidad educativa se encuentran en alerta ante cualquier disposi-

ción que se emitan desde el Servicio Departamental de Salud de Tarija.

“Tenemos entendido que, en el departamento de Santa Cruz, se han adelantado las vacaciones escolares, mientras que, en La Paz y Potosí se determinó habilitar las clases virtuales por esta situación, para nuestro departamento no hay ninguna disposición, por lo tanto, las clases se desarrollan con total normalidad”, indicó Jesús Cáceres.

De acuerdo con el calendario escolar establecido para esta gestión 2025, el descanso pedagógico está previsto a partir del 7 de julio, de momento se aplica el horario de invierno en las diferentes unidades educativa. De igual forma se instruyó desde la Dirección de Educación no hacer el uso obligatorio del uniforme escolar debido a las bajas temperaturas.



. ENFERMEDAD DE LA VARICELA

Zafra en incertidumbre: Cañeros analizan entregar la producción a un ingenio de Argentina

► Representantes de los productores cañeros de Bermejo señalan que IABSA no brinda las condiciones y las garantías para el inicio de la zafra azucarera 2025 poniendo en riesgo la producción

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La Federación de Productores Cañeros del Municipio de Bermejo reportan que la zafra de esta gestión 2025 se encuentra en riesgo por la falta de acuerdos entre los productores y representantes de Industrias Agrícolas Bermejo Sociedad Anónima (IABSA). Señalan que desde la empresa no se brindan las condiciones y las garantías para dar inicio en la molienda de la caña.

Gonzalo Romero ejecutivo de la Federación indicó que desde el ingenio se pretende modificar el convenio firmado en gestiones anteriores modificando las cláusulas establecidas, modificando la Ley 307, "Complejo Productivo de la Caña de Azúcar" que regula la comercialización de la caña de azúcar.

"Esta situación ocasiona perjuicio total en la región, a nivel departamental y nacional porque

nuestra mano de obra ya en esta época retorna a sus lugares de orígenes y otros migran al vecino país de Argentina en busca de fuentes laborales. A esto se suma la falta de combustible, hecho que pone en riesgo la producción", expresó el dirigente. De no darse una solución a este conflicto en el transcurso de esta semana, la Federación de Cañeros analiza entregar su producción al ingenio de San Martín de Tabacal en la provincia de Salta, Argentina. Ya se iniciaron las conversaciones tras la visita a la empresa.

"Nosotros hemos visitado en dos oportunidades al ingenio de Tabacal y este lunes arribó el gerente técnico y otros personeros para realizar una inspección técnica y verificación en las zonas donde tenemos la producción de caña. Indicaron que nuestra materia prima esta apta para cosecharlo ya para no tener perjuicios con las bajas temperaturas y el registro de heladas", indicó Romero.

De igual forma se solicitó al sector cañero, realizar las gestiones ante las autoridades nacionales, entre ellas la Aduana Nacional y otras instituciones para cumplir con los requisitos y exportar la materia prima al vecino país de Argentina.

"Como tercer aspecto, nos recomendamos que realicemos una coordinación constante las autoridades de ese país, de aprobarse todos los requisitos se estaría garantizando la venta de materia prima y se evitará perjuicios al sector cañero porque todos los años tenemos problemas con el ingenio azucarero de Bermejo", lamentó el representante de los productores. Para este año se tiene previsto comercializar más de 260 mil toneladas de caña, sin embargo, los cañeros señalan que la producción en las últimas gestiones se ha visto reducida por las imposiciones y obstáculos que interpone cada año Industrias Agrícolas de Ber-

mejo. "Esta semana próxima hay una reunión a nivel nacional con el gobierno, como última alternativa para establecer el inicio de la zafra, si no se hace eso pedimos a

nuestras autoridades para que intercedan y nuestra materia prima sea molida e industrializada", acotó Gonzalo Romero ejecutivo de la Federación de Cañeros de Bermejo.



. GONZALO ROMERO EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN DE CAÑEROS DE BERMEJO

Dirigente Guaraní denuncia nueva intervención petrolera a pesar del incumplimiento del pago por exploraciones anteriores

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El dirigente de la Asamblea del Pueblo Guaraní de Itika Guasu (APG IG) de la Provincia O'Connor, René Arevayo, informó este pasado miércoles, que el Ministerio de Hidrocarburos a través de su operador YPF, pretende ingresar nuevamente a territorio indígena para realizar nuevas exploraciones a pesar del incumplimiento al pago de compensación por daños ambientales.

Arevayo señaló que desde la gestión 2020 se realizaron tres consultas de participación ciudadana para ingresar con actividades de exploración a las comunidades del pueblo guaraní, sin embargo, a la fecha YPF no realizó la cancelación de los pagos, tras realizarse la aproba-

ción desde la dirigencia para realizar la intervención.

"Sabemos que se paga el 0.1% de cada exploración hidrocarbúfera y de acuerdo con el decreto del 2014, se establece que la compensación no se realiza en efectivo sino en proyectos, pero hasta el momento no tenemos ni el proyecto, ni el efectivo" cuestionó Arevayo.

El dirigente denunció que, a pesar de este incumplimiento, nuevamente Yacimientos está ingresando para realizar consultas de participación sin la autorización del dirigente Hugo Arevayo con la intención de dividir a la organización y hacer que las comunidades acepten la nueva exploración sin cumplir el pago de consultas anteriores.

Así mismo señaló que se en-

viaron más de diez solicitudes al Ministerio de Hidrocarburos sin obtener respuesta de las autoridades. El dirigente advierte que mientras no se realice la cancelación de la deuda pendiente, no se permitirá que se realice las consultas a las comunidades del Pueblo Guaraní.

"Estamos preparando una nota que lo vamos a enviar al ministro para que tome en cuenta. El pueblo guaraní está para apoyar al gobierno para que se generen más recursos, pero primero se pague las deudas que se tienen con las comunidades que requieren de diferentes proyectos en favor de nuestros vecinos", mencionó René Arevayo.

La dirigencia del Pueblo Guaraní de Itika Guasu, que agluti-

na a más de 36 comunidades en la Provincia O'Connor, otorgó un plazo de 48 horas a las autoridades nacionales para que

emitirán respuesta y se trasladen hasta las comunidades, con la finalidad de dar una solución a sus demandas.



. RENÉ AREVAYO, DIRIGENTE DEL PUEBLO GUARANÍ DE ITIKA GUASU

En la Asamblea Plurinacional para el mes de julio

Rechazan y califican de injustificado el ingresar en un receso legislativo con varios temas pendientes por tratar

► La senadora Gallo indicó que el receso legislativo sería del 7 al 27 de julio y mostró su rechazo a un receso, cuando se tienen varios temas pendientes por trabajar y se encuentran a pocos meses de cumplir con su mandato.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

La senadora por Tarija, Nely Gallo cuestionó que en la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (ALPB) se pretenda ingresar en un receso legislativo en el mes de julio, a pesar de tener varios temas pendientes por tratar y a unos meses de que termine su mandato.

Señaló que preocupa que, durante todo el mes de julio, los parlamentarios estarán en receso, lo que considera que es injustificado.

La legisladora nacional dijo que estarían ingresando en receso legislativo el 7 de julio hasta el 27 de julio, generando perjuicios a varias actividades que se tienen pendientes, como la presentación de informes orales, por parte de autoridades del ejecutivo nacional.

En el área de salud, en la Cámara de Senadores se tiene pendiente la presentación de un informe oral, de la ministra de Salud y el ministro de Obras Públicas sobre el hospital Oncológico de Tarija y con el receso se complica su reprogramación.

“Nos está quitando mucho tiempo, a nosotros que tenemos temas pendientes”, expresó la senadora Gallo.

Indicó que tiene que realizar la socialización de varios proyectos de Ley, una sobre el sector vitivinícola, otra Ley sobre los cielos abiertos, entre otros temas pendientes.

Remarcó que en el tiempo del receso, las comisiones no sesionarán, para emitir los informes pendientes, lo que perjudica el trabajo legislativo.

Por su parte, el diputado tarijeño, Adrián Vega indicó a El Andaluz que se trata de un receso legislativo impuesto, con el que no están

de acuerdo.

De manera particular, dijo que no dejara de trabajar, más aún, cuando se tiene una agenda legislativa extensa pendiente, varios temas importantes que están postergados.

“La situación del país, no amerita, pero aún, cuando estamos encaminados a un proceso electoral tan importante”, expresó.

A pesar de las limitantes y de las trabas, refiriéndose a las directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, dijo que seguirán trabajando.

También mencionó que se tiene una segunda traba, por parte de la directiva de la Brigada Parlamentaria de Tarija, que ha decidido hacer un abandono de sus funciones y no convocar para la renovación de la directiva.

Vega dijo que en Tarija, se deja en total precariedad, a los parlamentarios que si quieren trabajar por Tarija y que a pesar de todas las limitantes, se dan formas para continuar con su labor.

Por otra parte, mencionó que se tiene una agenda de interpelaciones a ministros, que hasta el momento no se cumplen, ni en las comisiones, ni en el pleno, motivo por el que, existe disconformidad por parte de los legisladores que son los interpelantes.

Considera que existe complicidad del legislativo, con el ejecutivo, al aceptar excusas injustificadas de autoridades, para no cumplir con la presentación de informes.

Más aún, cuando se tienen cambios en muchos ministerios y dijo que se siguen destapando hechos de corrupción.

Receso

Vega indicó, que como es habitual, el presidente nato



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia



Senadora Nely Gallo

de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, debería convocar a una sesión plenaria, a Diputados y senadores, para que se apruebe o rechace el receso legislativo.

Recordó que anteriormente, a pesar del rechazo en el pleno, de ingresar a un receso legislativo, Choquehuanca dio como aprobado mediante un comunicado.

Con este antecedente, dijo

que se cree que tal vez no se tenga su quiera una convocatoria al pleno y mediante un comunicado se dé por aprobado el receso legislativo en el mes de julio.

Intereses particulares

Según el diputado Vega, habría grandes intereses por presidencia de Diputados y presidencia del Senado para ingresar en un receso legislativo.

Mencionó que, al presi-

dente del Senado, Andrés Rodríguez le caería muy bien el receso legislativo, para continuar con su campaña proselitista.

El legislador nacional, dijo que se solicitará, que de manera inicial se cumpla con lo que se establece en el reglamento interno, que un receso legislativo se debe aprobar por mayoría en el pleno de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (ALPB).

En las próximas semanas

Anuncian que ampliarán la atención en el hospital Fray Quebracho a quince especialidades

El director de Salud regional, explicó que la implementación del hospital se lo hace en cuatro fases. En la actualidad se encuentra en la primera fase con atención en cinco especialidades, laboratorio y farmacia, pero que muy pronto se ampliará la atención a quince especialidades.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

El director de Salud del Gobierno Autónomo Regional del Gran Chaco, Fabián Audiverth Romero informó a El Andaluz el hospital de tercer nivel de Yacuiba, Fray Quebracho es de nueva creación y se implementa en cuatro fases, en el marco de un plan de puesta en marcha, que se trabajó de manera coordinada con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) y el Ministerio de Salud y Deportes.

Explicó que el hospital en este momento funciona en la primera fase, con la atención en cinco especialidades, más la atención en laboratorio, farmacia, psicología y Fisioterapia.

Remarcó que en el transcurso de este mes o el siguiente se implementará la segunda fase, ampliando la consulta externa con otras especialidades médicas.

Informó que en la fase 2, también se implementa el ser-

vicio en imagenología completo. Se tiene el compromiso del Ministerio de Salud de apoyar con recursos humanos, con los ítems para los médicos especialistas.

Audiverth dijo que la idea es que se pueda ampliar la atención en el hospital, antes del nuevo aniversario de la región del Chaco, antes de agosto.

En la segunda fase se ampliará la atención a quince especialidades, consulta interna ambulatoria y el servicio de imagenología.

En la fase tres, ya se contempla la implementación de otros servicios, internación, terapia intensiva, entre otros servicios.

Equipamiento

La autoridad regional indicó que la infraestructura del hospital fue una inversión del Gobierno Regional y para el equipamiento, se tienen dos convenios, uno con la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (Aisem), dependiente del Ministe-

rio de Salud, que financian 50 millones de bolivianos para el equipamiento del hospital.

Hasta hace unos tres meses, ya se había transferido, un poco más de 19 millones de bolivianos y hace un par de semanas atrás, se transfirieron alrededor de 2.5 millones de bolivianos.

Mencionó que, a fin de mes, se entregarán otros equipos importantes para el hospital Fray Quebracho, dos auto claves grandes, que tienen un costo de más de un millón y medio.

El resto de los recursos, indicó que se encuentran en fase de licitación, para adquirir equipamiento

Por otra parte, explicó que otra fuente de financiamiento para el equipamiento del hospital, es mediante un convenio con el Ministerio de Salud, pero que será financiado por el Banco Interamericano para el Desarrollo (BID), a través del programa 5376.

Son alrededor de 73 millo-



Hospital de tercer nivel Fray Quebracho

nes de bolivianos que destinarán para el equipamiento y que se encuentran en proceso de licitación.

La autoridad destacó que en total el financiamiento suma más de 123 millones de bolivianos. Recordó que por la emergencia por la pandemia del COVID 19, el hospital comenzó a funcionar por el 2020 y desde entonces funciona con

recursos del Gobierno Regional, es decir con recursos de Yacuiba.

Señaló que, en los próximos días, el ejecutivo regional, José Luis Abrego estaría firmando un acta de compromiso con los ejecutivos de Desarrollo de Villa Montes y de Caraparí y se estarían sumando con recursos para el hospital de tercer nivel, Fray Quebracho.

Diputada exige que no queden impunes los hechos ocurridos en Llallagua y pide acudir a instancias internacionales

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

La diputada por Potosí, Lissa Claros, en conferencia de prensa exige que no queden impunes los hechos de violencia en Llallagua y cuestionó las declaraciones de legisladores evistas.

“Se han quemado bienes, se ha atentado en contra de la integridad de todos los ciudadanos del municipio de Llallagua y le digo de manera pública, a estas declaraciones canallas que han ido realizando los parlamentarios evistas, como ser, Leonardo Loza, como ser, el señor Renán Cabezas, como ser, la señora Vilma Alanoca, que son declaraciones canallas, que están realizando en contra del Movimiento que hubo en el municipio de Llallagua”, expresó.

Indicó que los ciudadanos del municipio de Llallagua, lo único que hicieron, fue defenderse de grupos delincuenciales armados que estaban atentando en contra de la población civil.

Remarcó que se cometieron delitos

de lesa humanidad, por un cerco criminal, por más de nueve días, en donde no se tenían alimentos de primera necesidad, que se ha cortado el suministro de agua potable, detonando dinamitas en las cañerías de agua potable.

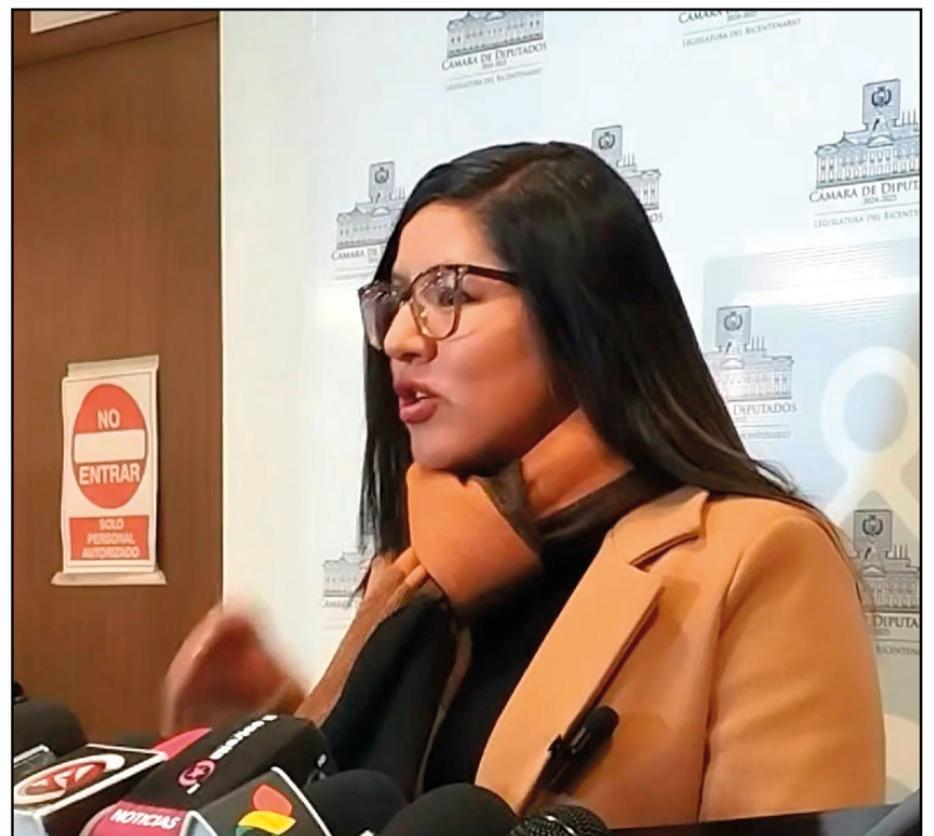
Reiteró que esto, no puede quedar en la impunidad y rechazó las declaraciones que realizan parlamentarios que no estuvieron en el lugar

Insto a estos parlamentarios a demostrar que funcionarios públicos estuvieron, como manifiestan.

En este momento, dijo que todavía se tiene a ciudadanos que aún están en estado crítico de salud, algunos fueron torturados y secuestrados por los grupos delincuenciales.

Dijo que, por afanes políticos, no se puede justificar lo que ha sucedido en el municipio de Llallagua.

Anuncio, que se tomarán acciones legales y contundentes, solicitará que se recurra a instancias internacionales, para buscar justicia.



Diputada por Potosí, Lissa Claros

Alcaldía encamina el plan “Tarija 2x1” para revitalizar el turismo en invierno

AGENCIAS/EL ANDALUZ

Edmundo Montellanos, dijo que se está lanzando el programa de Invierno Tarija 2 x1, la cual es su cuarta versión, dónde se tuvo alrededor de 40 empresas, entre Hoteles, Restaurantes, Cafeterías, Boutiques, empresas de Transportes, tiendas de artesanías, diferente peñas y discotecas.

El Gobierno Municipal de Tarija a través de la Dirección de Turismo realizó la invitación a las diferentes empresas de la ciudad para poder realizar sus ofertas y así ser parte de Tarija 2x1 en invierno, el cual permitirá revitalizar el Turismo y la Economía de la ciudad. Las ofertas se recibirán hasta el 7 de julio y el 10 de Julio se lanzará el catálogo municipal oficial de la campaña.

El director de Turismo del Gobierno Municipal, Edmundo Montellanos, dijo que se está lanzando el programa de Invierno Tarija 2 x1, la cual es su cuarta versión, dónde se tuvo alrededor de 40 empresas, entre Hoteles, Restaurantes, Cafeterías, Boutiques, empresas de Transportes, tiendas de artesanías, diferente peñas y discotecas.

“El objetivo del lanzamiento del 2x1 es desestacionalizar la temporada, si bien estamos en temporada baja por el invierno, el mismo no tiene que impedir que nosotros recibamos a turistas y les podamos brindar ofertas”, dijo.

Este plan estratégico busca generar promociones y descuentos en rubros como el sector hotelero, gastronómico, entretenimiento, espectáculos y actividades turísticas urbanas y rurales.

“Fue muy beneficiosa la participación del Alcalde Johnny Torres Terzo a su visita a la Argentina, por ello el fin de semana se tuvo importante presencia de ciudadanos argentinos en nuestra ciudad, lo que hace que nuestra política en poder promocionar a Tarija está funcionando”, añadió.

Explicó que el programa “Tarija 2x1” tiene como objetivo fomentar un flujo turístico constante durante todo el año en Tarija, dejando de depender únicamente de temporadas específicas, como el Carnaval o las festividades de fin de año. Esto permitirá dinamizar la economía local y diversificar las fuentes de ingresos.



ALCALDÍA ENCAMINA EL PLAN TARIJA 2X1 PARA REVITALIZAR EL TURISMO EN INVIERNO

Alcaldía de Tarija a través de la UGR atendió 5 incendios estructurales y forestales

AGENCIAS/EL ANDALUZ

La Alcaldía de Tarija a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y adaptación al cambio, (UGR) atendió la tarde de este miércoles 5 incendios entre estructurales y forestales que fueron causados en su mayoría, por la mano del hombre. Los siniestros de magnitud se registraron en la comunidad de Sella Cercado y Pinos norte.

El jefe de la UGR, Álvaro Baldiviezo, informó que se desplegó un grupo de bomberos de 20 personas y dos cisternas, donde en coordinación con bomberos de la Policía y grupos voluntarios lograron controlar el fuego en las diferentes zonas de la ciudad y el campo.

“Lamentamos que pese a los esfuerzos que se realizan de concientizar para frenar estas prácticas nocivas y peligrosas se continúe causando zozobra y preocupación en los comunarios del campo sobre todo, el viento de esta tard hizo que se propaguen los incendios, el de mayor magnitud fue en Sella

Cercado donde el fuego llegó a quemar los depósitos de maíz y amenazo con quemar casas, los cinco incendios que atendimos fueron provocados entonces llamamos una vez a la conciencia de la gente que no queme”, declaró Baldiviezo.

De igual manera Baldiviezo, destacó que gracias a la capacitación que recibió el personal de la UGR, se realiza una reacción más efectiva ante cualquier incendio. El otro incendio de magnitud se registró en la comunidad de Pinos Norte, el cual inicio cerca al medio día fue controlado pese al viento.

“Solo se registraron daños materiales pero el viento y la sequía son una combinación fatal para que un incendio se propague a gran velocidad entonces, como lo recomendamos junto al Alcalde, Johnny Torres, no hagamos quemas en este tiempo porque una pequeña chispa puede desatar un incendio que puede traer grandes consecuencias”, dijo Baldiviezo.



LOGRARON CONTROLAR EL FUEGO EN LAS DIFERENTES ZONAS DE LA CIUDAD Y EL CAMPO.

El Reino Unido comprará cazas estadounidenses con capacidad de transportar armas nucleares

RAFA DE MIGUEL
EL PAÍS GLOBAL

El Gobierno de Starmer da el giro más relevante en su política de defensa desde la Guerra Fría al incrementar su capacidad de disuasión, hasta ahora centrada solo en los submarinos Trident

El primer ministro británico, Keir Starmer, persigue el doble objetivo de utilizar su estrategia de rearme para dar un impulso más que necesario a la economía del país, y demostrar a la vez al presidente estadounidense, Donald Trump, que Londres es su aliado más fiel. El Gobierno británico ha anunciado un cambio histórico en su capacidad de disuasión nuclear, concentrada hasta ahora en los submarinos Vanguard, que transportan misiles balísticos Trident y están estacionados en aguas de Escocia. Con la compra de 12 cazas de combate F-35A, capaces de transportar y lanzar bombas y misiles con cabezas nucleares, el Ejecutivo laborista aspira a convertirse en un actor clave en la nueva OTAN que comienza a pergeñarse en la reunión de esta semana en La Haya.

Se trata del cambio más relevante en la política armamentística del Reino Unido desde el final de la Guerra Fría. Los aviones y el armamento nuclear son de fabricación estadounidense, y suponen el regreso a territorio británico de las armas atómicas.

“En una era de incertidumbre radical ya no podemos dar la paz por descontada. Estas aeronaves reforzarán nuestro ejército y servirán para apoyar [económicamente] a nuestras regiones a través de la industria de defensa”, ha declarado este martes en La Haya el primer ministro británico.

La fabricación de los F-35 corre a cargo de la empresa estadounidense Lockheed Martin, aunque muchos de sus componentes más importantes son producidos en el Reino Unido. Los cazas son capaces de transportar armamento convencional y también nuclear, como la bomba de gravedad B61-12, con una capacidad explosiva tres veces superior a la que fue arrojada sobre la localidad japonesa de Hiroshima. Estarán estacionados en la base aérea Marham de la Real Fuerza Aérea (RAF, en inglés), en la localidad de Norfolk.

Con el nuevo plan, el Reino Unido se suma a la misión aérea nuclear de la OTAN, en un momento de creciente enfrentamiento con Rusia, y cuando la alianza está reclamando a sus socios un incremento en sus presupuestos de defensa del 5% del PIB.

“El Reino Unido ha brindado su capacidad de disuasión nuclear a la OTAN durante décadas, y doy una efusiva bienvenida al anuncio de que se sumará ahora a la misión nuclear de la alianza con la adquisición de los F-35”, ha celebrado el secretario general de la organización atlantista, Mark Rutte.

Mayor capacidad nuclear

El Gobierno británico ya había anunciado, a principios de junio, a través de la Evaluación de Defensa Estratégica, su voluntad de construir una nueva generación de submarinos nucleares. Serán 12 en total. En palabras del primer ministro, se trataba de convertir al Reino Unido en un país “en proceso de preparación para la guerra”.

El Reino Unido dispone actualmente de una flota de nueve submarinos nuclea-



UN F-35 PARTICIPABA EN UNA EXHIBICIÓN AÉREA EN EL AEROPUERTO DE LE BOURGET, EN PARÍS, EL 16 DE JUNIO. BENOIT TESSIER (REUTERS)



FOTO REFERENCIAL

res, que patrullan las aguas constantemente con un secreto máximo respecto a su localización y constituyen el grueso fundamental de la disuasión nuclear británica.

Starmer ha anunciado la construcción, antes de que termine la próxima década, de una docena de submarinos SSN-AUKUS, como parte del programa en el que el Reino Unido participa junto a Australia y Estados Unidos. Esta alianza está en el centro de un esfuerzo de rearme por parte de Londres que

incluye, además, el recién firmado acuerdo de colaboración en materia de defensa con la UE.

La nueva doctrina militar británica afirma que el país “necesita prepararse ante la posibilidad de sufrir ataques en su propio territorio”, y señala directamente como enemigo al Gobierno ruso de Vladimir Putin.

Con la excepción del programa de submarinos, el Reino Unido había dejado de almacenar armamento nu-

clear desde 2008, cuando las últimas bombas salieron de la base aérea de Lakenheath. Con la llegada del nuevo material anunciado por Starmer, el país se incorporará al programa de la OTAN de capacidad aérea dual (DCA, en sus siglas en inglés), la estrategia disuasoria nuclear de la alianza bajo el paraguas de Estados Unidos. El armamento, tal y como establece el Tratado de No Proliferación, permanece bajo control de Estados Unidos, y no puede ser cedido a ningún otro país.

Tío infanticida recibe 30 años de prisión tras admitir crimen: “Los llantos del niño me provocaban rabia”, confesó

ARIEL MELGAR CABRERA
EL DEBER

El crimen quedó al descubierto cuando el detenido intentó llevar al niño inconsciente a un centro médico

Ailton G.C., de 25 años, fue condenado a 30 años de prisión sin derecho a indulto por el crimen de su sobrino de apenas un año y cuatro meses, a quien golpeó brutalmente hasta causarle la muerte.

La agresión ocurrió en el barrio Los Chacos de la ciudadela Pampa de la Isla, y ha causado conmoción en la población cruceña.

Según el fiscal de Delitos Contra la Vida, Daniel Ortuño, el agresor admitió haber golpeado reiteradamente al menor, llegando incluso a lanzarlo contra una pared, hecho que ocasionó un traumatismo craneoencefálico severo. El niño falleció antes de llegar al Hospital Japonés.

“El acusado reconoció que agredía al menor porque ‘lloraba mucho’. La rabia que sentía la desquitaba con el niño. Incluso confesó que lo lanzó

contra una pared”, detalló el fiscal Ortuño.

El crimen quedó al descubierto cuando el acusado intentó llevar al niño inconsciente a un centro médico. El personal del hospital constató que el menor ya no presentaba signos vitales y notificó a la Policía. La autopsia forense confirmó la presencia de múltiples hematomas y lesiones internas.

Este miércoles, Ailton G.C. se sometió a un procedimiento abreviado, aceptando su responsabilidad penal y renunciando al juicio oral. Entre lágrimas, expresó su arrepentimiento, que no evitó la condena a 30 años de prisión en Palmasola, sin derecho a indulto.

El menor vivía temporalmente con su tío, mientras su madre se encontraba trabajando en La Paz. Lo que debía ser un apoyo familiar derivó en una tragedia irreparable. Los restos del niño fueron trasladados por sus familiares al departamento de Beni, donde recibirá cristiana sepultura.



FOTO REFERENCIAL

EDICTO

LA DRA. JULIA ESTELA ALFARO ARMELLA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, POR EL PRESENTE EDICTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 78 DEL C.P.C. CITA A: IRMA PEDRAZA VDA. DE MONTENEGRO, POLONIA MONTENEGRO PEDRAZA Y PRESUNTOS PROPIETARIOS, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS COMPUTABLES A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN, SE APERSONE POR SÍ O MEDIANTE APODERADO A ASUMIR DEFENSA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE (USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA), DEDUCIDO POR GLADYS MENDIETA ROCA VDA DE TERRAZAS EN CONTRA DE IRMA PEDRAZA VDA. DE MONTENEGRO Y OTROS, A CUYO EFECTO SE LE HACE CONOCER LO SIGUIENTE: BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARÁ EL PROCESO.

DEMANDA DE FS. 31 a 33 Vta. DE OBRADOS (RESUMEN) -

1.- FUNDAMENTACION FACTICA: HECHOS AFIRMADOS.- En fecha 21 de abril de 1987 adquirí conjuntamente con mi difunto esposo Gonzalo Terrazas Rivero un lote de terreno, sito sobre la calle Hugo Zalazar entre Martin Barroso y Cornelio Ríos de esta ciudad de Yacuiba, Jurisdicción de la Primera Sección de la Provincia Gran Chaco del Departamento de Tarija, tiene un frente de 17 m. por el contra frente de 18 m., 30 c., por un fondo de 35 m. 50 c., colinda al Norte con Enrique Heredia, al Sud con la calle Hugo Zalazar, por el Este con Ponciano Gómez y por el Oeste con José Villena y Osmán Suarez, con una superficie de 153

m2, lote de terreno adquirido mediante minuta de transferencia de su anterior propietaria los Sres. Irma Pedraza Vda. de Montenegro, Polonia Montenegro Pedraza, Ingrid Montenegro Pedraza y otros. Sin embargo como podrá apreciar su autoridad que realizados todos los trámites necesarios para poder registrar nuestro derecho propietario, no pudimos registrarlo definitivamente, es así Sra. Juez después de registrar preventivamente como compradores de buena fé el bien lote de terreno en cuestión es que entramos a tomar posesión real y hemos procedido a realizar construcciones y mejoras como ser, cerrado perimetral, cumpliendo de esta manera la función social del derecho de propiedad; durante todo es tiempo de posesión real y corporal del lote de terreno nadie ha venido reclamar o perturbar este derecho, todos los vecinos nos conocen como únicos y exclusivos propietarios y siempre hemos tenido este trato de titular.

2.- FUNDAMENTACION JURIDICA.- Fundamento nuestra petición en base al Art. 110, 138 del C.C., Art. 87-I del C.C.

3.- PETITORIO.- Por lo expuesto y cumplido que se encuentran los requisitos para perfeccionar nuestro derecho propietario, mediante la presente demanda que interpongo la demanda Usucapion Decenal, sobre el bien inmueble. Se corre traslado a los demandados IRMA PEDRAZA VDA DE MONTENEGRO, POLONIA MONTENEGRO PEDRAZA, ALFREDO MONTENEGRO PEDRAZA, INGRID MONTENEGRO PEDRAZA, en calidad de herederos. Yacuiba, 23 de octubre de 2024.

Firmado y sellado Dra. Dolly Portal M. y la interesada. Yacuiba, 04 de junio de 2025

VISTOS: Demanda Ordinaria de Usucapion Decenal o Extraordinaria de fs. 31-33, instaurada por GLADYS MENDIETA ROCA VDA. DE TERRAZAS en contra de IRMA PEDRAZA VDA. DE MONTENEGRO, POLONIA MONTE-

NEGRO PEDRAZA, INGRID MONTENEGRO PEDRAZA, ALFREDO MONTENEGRO PEDRAZA; GABRIEL GONZALO TERRAZAS MENDIETA, MIGUEL ÁNGEL TERRAZAS MENDIETA, CLAUDIA VERONICA TERRAZAS MENDIETA EN CALIDAD DE HEREDEROS DE GONZALO TERRAZAS Y PRESUNTOS PROPIETARIOS, memorial que precede y:

Se tiene por subsanada la observación realizada, en el caso al tener los demandados domicilio desconocido y en jurisdicción departamental distinta, se encuentra excluido de la conciliación previa.

Cumplidos los requisitos extrínsecos del artículo 110 del Código Procesal Civil:

1.- SE ADMITE la demanda para ser tramitada en la vía ORDINARIA de conformidad al 362 y siguientes del Código de Procesal Civil, demanda que se corre en traslado a: IRMA PEDRAZA VDA. DE MONTENEGRO, POLONIA MONTENEGRO PEDRAZA, INGRID MONTENEGRO PEDRAZA, ALFREDO MONTENEGRO PEDRAZA; GABRIEL GONZALO TERRAZAS MENDIETA, MIGUEL ÁNGEL TERRAZAS MENDIETA, CLAUDIA VERONICA TERRAZAS MENDIETA EN CALIDAD DE HEREDEROS DE GONZALO TERRAZAS Y PRESUNTOS PROPIETARIOS.

2. Citados de acuerdo con la demanda y la presente resolución debe contestar y asumir defensa en el plazo de 30 días, en la forma señalada por el Art. 125 del Código Procesal Civil, vencido el plazo referido el proceso continuará la secuencia procesal en su rebeldía y omisión de actos.

3. Se tiene por ofrecida la prueba documental, testifical, inspección judicial, con noticia contraria.

4. Procédase a la legal citación de los demandados IRMA PEDRAZA VDA. DE MONTENEGRO, POLONIA MONTENEGRO PEDRAZA Y PRESUNTOS PROPIETARIOS

mediante edictos previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 78 II C. Procesal Civil.

5. En cumplimiento a las normas vigentes de la Constitución Política del Estado, siendo obligación de las Instituciones estatales el proteger los bienes del Estado, cítese con la demanda y su admisión al Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba, en la persona de su titular Sr. Carlos Bru Cervero.

6. Colóquese en el inmueble letrero que indique que el mismo se encuentra dentro de proceso ordinario de usucapion en este juzgado y el nombre de la demandante debiendo estar el control la Sra. Secretaria del juzgado.

7. Se advierte a la parte demandada que después de la citación con la presente demanda y auto de admisión, las futuras actuaciones judiciales-en todas las Instancias y fases del presente proceso ordinario, serán notificadas inmediatamente en la secretaría del juzgado en aplicación Art. 82, 84 del C.P.C.

Al otrosi. - Proveído

Regístrese. - Regístrese. SELLADO Y FDO. DRA. JULIA ESTELA ALFARO ARMELLA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL PRIMERO DE YACUIBA, ANTE MI SELLADO Y FDO. SECRETARIA ROSA LOPEZ ARAMAYO

ES CUANTO SE HACE CONOCER A LOS DEMANDADOS PARA QUE ESTÉN A DERECHO. CERTIFICO, Yacuiba, 25 de junio de 2025.

Rosa Lopez Aramayo
SECRETARIA-ABOGADO
PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º
YACUIBA-BOLIVIA

T-267

EDICTO (Art. 78 C.P.C.)

NOTIFICACIÓN A: HEREDEROS LEGALES DE NATALIA BLACUD VDA. DE VÁSQUEZ: CARLOS GERARDO PLÁCIDO VÁSQUEZ BLACUD, AIDA BERTHA ASUNTA VÁSQUEZ BLACUD, MARÍA OLGA VÁSQUEZ BLACUD, BERTHA ELENA VÁSQUEZ BLACUD.

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DE LA CAPITAL.

JUEZ: DRA. B. MARLENE BUITRAGO RUEDA-- SECRETARIO: ABG. ARMINDO Y. TEJERINA ROMERO- PROCESO: VOLUNTARIO - ADICIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD EN DERECHOS REALES.

DEMANDANTE: ANGÉLICA ESTRADA SOSSA.

DEMANDADOS: DERECHOS REALES representado.

OBJETO: Se NOTIFICA A HEREDEROS LEGALES DE NATALIA BLACUD VDA. DE VÁSQUEZ: CARLOS GE-

RARDO PLÁCIDO VÁSQUEZ BLACUD, AIDA BERTHA ASUNTA VÁSQUEZ BLACUD, MARÍA OLGA VÁSQUEZ BLACUD, BERTHA ELENA VÁSQUEZ BLACUD para que para que tomen conocimiento del auto definitivo emitido dentro del proceso VOLUNTARIO - ADICIÓN DE DATOS DE IDENTIDAD EN DERECHOS REALES. que sigue ANGÉLICA ESTRADA SOSSA, para que a partir de la primera publicación del presente edicto para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen al juzgado a objeto hacer uso del recurso que la ley le franquea lo siguiente. ----

PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DEFINITIVO, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2025.

Se dispone: -----

1. Corregir el nombre de la demandante a "ANGÉLICA ESTRADA SOSSA", registrado como propietaria del bien inmueble en el registro público Derechos Reales en la Matrícula Computarizada N° 6.01.1.01.0016458 bajo el Asiento A-1 de fecha 26/12/1973 años, debiendo complementarse

los siguientes datos:

2. Complementar el número de carnet de identidad, la fecha y lugar de nacimiento, debiendo consignarse: Carnet de identidad: 1790322 Tja. Fecha de nacimiento: 02/10/1943 Lugar de nacimiento: País Bolivia, Departamento Tarija, Provincia Cercado, Localidad Tarija. ----

3. A tal efecto realicé una sub inscripción en el registro del derecho propietario haciendo constar la corrección y complementación ordenada.

4. En ejecución del presente auto definitivo se expedirá la ejecutorial correspondiente para su cumplimiento por la Oficina de Derechos Reales de la ciudad de Tarija. ----

5. Se dispone la notificación al registrador de DERECHOS REALES de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, para que tome conocimiento de la presente resolución a efectos de su posterior registro, a los HEREDEROS LEGALES DE NATALIA BLACUD VDA. DE VÁSQUEZ: CARLOS GE-

RARDO PLÁCIDO VÁSQUEZ BLACUD, AIDA BERTHA ASUNTA VÁSQUEZ BLACUD, MARÍA OLGA VÁSQUEZ BLACUD y BERTHA ELENA VÁSQUEZ BLACUD, notifi- quese mediante edictos conforme fueron citados.

Regístrese. Certifico.

Tarija, 24 de Junio de 2025.

Con letra Helvética N° 7.

No se puede publicar los días sábados, domingos ni feriados bajo sanción de nulidad

Armindo Y. Tejerina Romero
SECRETARIO - ABOGADO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 7º DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA - BOLIVIA

S-611

AVISO DE REMATE (Segunda audiencia)

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
JUEZ: Dra. MARIA CRISTINA SANCHEZ HERRERA
PROCESO: MONITORIO - EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIA DEL ROSARIO OLAGUIVEL BEJARANO
DEMANDADO: RAUL MAMANI FIGUEROA Y OTRA
Por resolución de fecha 26 de mayo del 2025 dentro del proceso Monitorio Ejecutivo que sigue MARIA DEL ROSARIO OLAGUIVEL BEJARANO en contra de RAUL MAMANI FIGUEROA Y OTRA, se ha señalado Audiencia de subasta pública para el día 03 DE JULIO de 2025 a horas 10:00 a.m., bien inmueble de propiedad del ejecutado RAUL MAMANI FIGUEROA Y VALERIA VILTE NARVAEZ que se detalla a continuación:
Sacar a remate las acciones y derechos del bien inmueble embargado según acta de fs. 29-29vta. de obrados,

consistente en un inmueble en la Av. Marceo Quiroga Santa Cruz, esquina pasaje Santa Lucía, zona San Bernardo de la ciudad de Tarja, provincia Cercado, cuya designación Lote N° 37 Manzano "D-2", con una Superficie de 290.70 m2., con las siguientes colindancias generales al Norte con Av. Marcelo Quiroga Santa Cruz; al Sur con el Lote N° 19 con 9.00ml; al Este con pasaje Santa Lucía con 32.30ml y al Oeste con el Lote N° 36 con 32.30ml, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 6.01.1.01.0000426, bajo el asiento A-3 de fecha 28/11/2013, A-4 de fecha 28/11/2013, A-5 de fecha 28/11/2013.
La segunda subasta se hará con la rebaja del 20% como se tiene ordenado a fs.128 vta., sobre la base del avalúo pericial de \$us. 96,545.112 NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENOS CUARENTA Y CINCO 11/100 DOLARES AMERICANOS, conforme avalúo cursante a fs. 74-83 de obrados.
GRAVAMENES
Asiento Numero 2: Gravamen: Hipoteca por \$us. 10,000.00 en favor de VILTE NARVAEZ VALERIA.
Asiento Numero 3: Gravamen: Hipoteca por \$us. 45,000.00 en favor de OLAGUIVEL BEJARANO MARIA DEL ROSARIO.

RIO.
Asiento Numero 4: Gravamen: Anotación Preventiva: MANDAMIENTO DE EMBARGO por \$us. 45,000.00 en favor de OLAGUIVEL BEJARANO MARIA DEL ROSARIO.
IMPUESTOS: Según informe de la Dirección de Ingresos cursante a fs.55 de obrados, de fecha 09 de octubre del 2024 se adeuda por concepto de impuesto la suma de 1,759.00 Bolivianos por las gestiones 2020,2021,2022
MARTILLERA: Los interesados deberán concurrir en la fecha de audiencia señalada a la Martillera Judicial N° 3 ubicada en la calle Ingavi equina Gral. Trigo frente a la Casa Dorada de la ciudad de Tarja, a cargo de la abogada María Ximena Echeverría Araoz.
Se previene: 1° Que el postor deberá consignar por garantía de postura el 20% de la base en el momento de serle aceptada la misma 2° Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Tercero de la Capital, ubicado en el Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de Tarja ----
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL.

TAL.
No publicar domingos ni feriados.
NOTA: Las publicaciones deberán efectuarse en órgano de prensa escrito a nivel nacional por una sola vez, publicación que deberá ser por lo menos con cinco días de anticipación a la subasta conforme lo establecido el Art. 422 par. III) de Ley N°439.
ES COMO SE TIENE ORDENADO POR LA SRA. JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL. --
Tarja, 28 de mayo del 2025. --
No publicar domingos ni feriados. --
LETRA HELVETICA N° 7. ---

Dra. Maria Cristina Soruco Lamas
SECRETARIA DEL JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL
Tarja - Bolivia

S-613

EDICTO

POR EL PRESENTE DICTO NOTIFICA JAVIER ANGEL ORTIZ MOSCOSO Y MARIZOL TORREZ CORDOVA CON LA DEMANDA DE GUARDA LEGAL, Y DECRETO DE ADMISION DE DEMANDA Y DECRETO DE NOTIFICACION POR DICTOS, PARA QUE EL PLAZO DE 5 DIAS ASUMA DEFENSA Y PRESENTE PRUEBA DE DESCARGO.
SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE TURNO DE LA CAPITAL Demanda Guarda Legal. -
Otro sí-ELIODORA MOSCOSO FLORES de ORTIZ, mayor de edad, hábil por derecho, C.I. 1608554, de ocupación ama de casa, natural de Chuquisaca - Nor Cinti San Lucas, actualmente domiciliada en esta ciudad de Tarja en el barrio 4 de marzo, calle sin nombre S/N conforme al croquis y al certificado domiciliario adjuntos; ante usted, con el debido respeto, me presento, expongo y pido:
1.- OBJETO:
En mi calidad de abuelita paterna de mis nietas que responde a los nombres de: CAMILA YESICA ORTIZ TORREZ Y ANTONELLA MAYA ORTIZ TORREZ de 14 y 12 años de edad respectivamente, vengo a solicitar y a demandar la Guarda Legal, en contra de los señores: JAVIER ANGEL ORTIZ MOSCOSO Y MARIZOL TORREZ CORDOVA, quienes son mayores de edad, el primero con C.I. 7114050 y la segunda con C.I. 6757734, bolivianos, hábiles por derecho, ambos solteros, de quienes actualmente desconozco sus paraderos. Motivo por el cual, solicito que a los mismos se los notifique mediante edictos.
II.- HECHOS:
Señora Juez, por la prueba documental que adjunto, demuestro que mis nietas: CAMILA YESICA ORTIZ TORREZ Y ANTONELLA MAYA ORTIZ TORREZ, la primera nacida el 10 de diciembre del 2010 y la segunda nacida el 4 de noviembre del 2012, ellas nacieron y están creciendo bajo mis cuidados y protección, fue mayor mi responsabilidad, cuando la madre las abandonó y el padre que es mi hijo luego hizo lo mismo, el padre de las niñas es alcohólico y drogadicto quien se fue a Santa Cruz y desconozco la ubicación del lugar donde este viviendo, rara vez se comunica con sus hijas, pero nunca quiso decirles la dirección de donde vive, él se dio a estos vicios desde que la madre de sus niñas los abandono, la demandada hizo abandono de hogar cuando mi nietita Antonella tenía apenas 2 años de edad, es decir hace aproximadamente 10 años atrás y de ella no se sabe nada y tampoco hizo nada, ni para comunicarse con sus hijas; es así que los progenitores JAVIER ANGEL ORTIZ MOSCOSO Y MARIZOL TORREZ CORDOVA de manera irresponsable las abandonaron a mi nietas, mis otros hijos mayores me colaboran económicamente con lo que pueden, dar a conocer también que vivo como cecera en el domicilio de uno de mis hijos que vive en la Argentina.
Mis nietas asisten a la Unidad Educativa: "Eulogio Ruiz", Camila cursa el 3 de secundaria y Antonella cursa el 1 de secundaria. Referir también que por mis nietas recibo apoyo económico de la institución de Aldeas Infantiles SOS.
Por lo expuesto solicito la guarda legal de mis queridas nietas.
III.- DERECHO:
Fundamento la presente petición en apego a las previsiones de los Arts. 24 y 60 de la Constitución Política del Estado y Arts. 17-1), y 57 parágrafo I) y II), 58 inc. b) y 59 de la Ley 548 Código Niña, Niño y Adolescente y Art. 6 inc. i) del Código de las Familias y del Proceso Familiar Ley 603.
IV.-PETICION:
Solicito a su autoridad, admita la demanda y en su momento resuelva la Guarda Legal de mis referidas nietas a mi favor considerando la documentación adjunta y sea conforme a derecho en beneficio de mis nombradas niñas.
V.- PRUEBA:
Se adjunta como prueba pre constituida la siguiente:
A) Documental:
Fotocopia de mi Cédula de Identidad como solicitante

de la Guarda Legal.
Certificado de nacimiento de mi hijo en fotocopia, quien es el padre de mis nietas.
Certificados de nacimiento de mis nietas.
Informe social emitido por la trabajadora social del SEDEGES. Informe psicológico elaborados por el psicólogo del SEDEGES.
Certificado médico emitido por la Dra. del SEDEGES donde en el diagnóstico indica soy una persona hemodinámicamente estable.
Certificado de antecedentes penales de mi persona donde no registro ningún antecedente penal.
Certificado de no violencia de mi persona donde no registro antecedente penal de ninguna clase. Certificados de antecedentes policiales donde no tengo ningún antecedente. Verificación policial domiciliaria de donde vive la demandante.
B) Testifical: Ofrezco como testigos a las y las siguientes ciudadanas:
1.- NORA MAMANI ARANDO, mayor de edad, trabajadora social de Aldeas Infantiles SOS, natural de Potosí y vecina de esta ciudad de quien protesto presentar C.I. en audiencia.
2.- VIRGINIA GUTIERREZ, mayor de edad, soltera, con C.I. 5812264, comerciante, natural de la comunidad Pajonal Prov. Méndez de este departamento de Tarja y vecina de esta ciudad, con domicilio actual en el barrio 2 de mayo calle regimiento manzana N° 1313.
3.- ROSA ARENAS SOLIZ Vda. de ZAPATA, mayor de edad, viuda, con C.I. 1650529, dedicada a labores de casa, natural de San Lorenzo Prov. Méndez, domiciliada en la comunidad de Lajas este departamento de Tarja.
Otro sí 1.- Valorados conforme lo establecido por ley.
Otro sí 2.- Honorarios conforme al arancel de abogados de Tarja.
Otro sí 3.- Sabré determinaciones en Secretaria de su Despacho, el correo electrónico de la abogada que suscribe es:
mirkaamparotolabaa gmail.com, N° de celular 73493509.

Es cuanto pido en justicia. Tarja, 30 de abril del 2025.
ELIODORA MOSCOSO FLORES de ORTIZ INTERESADA
DECRETO DE FECHA 5 DE MAYO DE 2025.
De conformidad con el Art. 210 de la Ley 548, Se admite la demanda de guarda legal interpuesta por ELIODORA MOSCOSO FLORES contra JAVIER ANGEL OTIZ MOSCOSO Y MARIZOL TORREZ CORDOVA, en consecuencia, conforme se tiene del art 211 y 214 de la citada ley especial procedase a notificar y citar a los nombrados demandados, para dentro de los siguientes cinco días computables desde su legal citación se apersonen contesten la demanda y ofrezcan prueba de descargo, bajo conminatoria de ser declarados rebeldes y continuar el proceso en su rebeldía en caso de no comparecer. Previo a notificarse mediante edictos ofíciase al SEGIP o SERECI para que informe sobre el registro domiciliario de los demandados. Al Otro sí 1.- Se tiene presente. Al Otro sí 2.- Por convenidos. - Al Otro sí 3.- Por señalado el domicilio y correo electrónico.
DECRETO DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2025.
Siendo los domicilios de los demandados imprecisos que no permiten sus notificaciones personales, procedase a notificarse mediante edictos a ser publicados en un medio de prensa autorizado de circulación nacional, por dos ocasiones con intervalos de cinco días, debiendo al efecto por Secretaría librarse los formatos de ley, previo juramento de desconocimiento de domicilio que deberá prestar la demandante en Secretaría. FDO. Y SELLADO LA JUEZ PUBLICO DEL JUZGADO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SEGUNDO DE LA CAPITAL, ANTE MI SECRETARIA FABIOLA JURADO TEJERINA
ES CUANTO SE HACE SABER LOS DEMANDADOS PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY
TARIJA, 23 de junio de 2025..
Dra. Fabiola Jurado Tjerina
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 3ro DE LA CAPITAL

S-612

EDICTO

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8VO. DE LA CAPITAL (TARIJA)
PROCESO: ORDINARIO - USUCAPION DECENAL
DEMANDANTE: JORGE ALEX ARAMAYO SOLIZ NUREJ: 60128862-2
DEMANDADOS: HUMBERTO SARDINA MAIGUA Y OTRO
JUEZ: SILVIA SUSANA RUIZ PANTOJA
SECRETARIA: FANNY RITA TOLABA
OBJETO.: CITAR. A: LORENZO RUEDA LOPEZ Y ALFREDO RUEDA LOPEZ Y A LOS HEREDEROS LEGALES DE WILLY RAMIRO ARDUZ RUIZ (+); WILLY RICARDO ARDUZ URQUIZU Y ALBA ARDUZ MARIN: PARA QUE POR SI O MEDIANTE APODERADO LEGAL SE APERSONEN A ESTE JUZGADO EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS COMPUTABLES A PARTIR DE LA PRIMERA PUBLICACIÓN, DENTRO DEL PRESENTE PROCESO ORDINARIO DE USUCAPION DECENAL QUE SIGUE JORGE ALEX ARAMAYO SOLIZ EN CONTRA DE HUMBERTO SARDINA MAIGUA Y VICTOR ARAMANDO SOTAR BALDIVIEZO, PARA CUYO FIN SE LE HACE SABER LO SIGUIENTE:
SINTESIS DE DEMANDA DE FECHA 07 DE ENERO DEL 2025 DE FS. 84 A 99 DE OBRADOS Y MEMORIAL DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2025 DE FS. 103 A 105 DE OBRADOS: Se apersona el Sr. JORGE ALEX ARAMAYO SOLIZ, mayor de edad, hábil por derecho, con C.I. 2294449 LP. y con domicilio real en La Av. Ballivián N° 1980, B/ Avaroa en esta ciudad de Tarja. OBJETO.- Manifesta que interpone demanda ordinaria de usucapion decenal de un bien inmueble (lote de terreno) ubicado en la Zona Lourdes dentro de la Planimetría "Mariscal Antonio José de Sucre" de esta ciudad, designado como Lote N°18 del Manzano "F", mismo que se encuentra ubicado sobre calle N°3 S/N, Calle N°4 S/N, Calle N°5 S/N, con una superficie de 295,88 m2, con las siguientes colindancias: al Norte con una calle N°4 con 12,00 M, al Sur con calle N° 3 s/n con 11,99M, al Este con Lote N°19 con 24,66M y al Oeste con El Lote N°17 con 24,67M, la demanda la dirige en contra de los demandados HUMBERTO SARDINA MAIGUA Y VICTOR ARAMANDO SOTAR BALDIVIEZO. ANTECEDENTES.-Refiere que desde enero del año 2012 el demandante adquirió a través de un Documento Privado de Compraventa de Terreno, firmado por él y el Sr. Víctor Armando Sotar Baldiviezo, representante del Sr. Humberto Sardina Maigua, en mérito al Testimonio de Poder Especial N°1778/2008 otorgado ante la Notaría de Fe Pública N°11 a cargo del Notario Hipólito Galarza en fecha 08 de julio de 2008 en la ciudad de Tarja, en los primeros años, unos meses después de haber adquirido hizo el cerramiento con alambres y postes en la gestión 2012, de manera posterior en la gestión 2013 y 2014 realizó movimientos de

tierra, apertura de caminos, entre los vecinos bajo la Dirección de la Directiva del Barrio, en la gestiones 2015 y 2016 empezó a construir en obra bruta, con ladrillo y coloco un portón metálico, en las gestiones 2017 empezó a realizar la construcción de su hogar en el medio del patio una cámara de baño, se colocó una lavandería con tinaco, se realizó la construcción de un cuarto que era para el baño y continuo la cocina, en la gestión 2017-2018 se terminó con la construcción de dos dormitorios, una sala en obra bruta con algunos acabados, trabajo con ladrillo y calamina, en la gestión 2018 y 2019 se termina toda la construcción, con obra fina. El inmueble objeto del proceso cuenta con plano planimétrico a nombre del demandante, junto con la Directiva del Barrio se realizaron peticiones a COSSALT y SETAR para obtener servicios básicos, en todo momento asistió a reuniones hasta que cada uno realizó la instalación. FUNDAMENTACIÓN: Fundamenta su derecho en los Artículos 87, 88, 110, 134 y 138 del Código Civil, Autos Supremos N°410/2015 y N°1150/2019. PETITORIO. - Pide tenga por cumplidos todos los requisitos y se admita la demanda, se corra traslado con la demanda, corridos los tramites se dicte sentencia declarando probada la demanda en todas sus partes. ----
-FDO. ABOGADA. -FDO. INTERESADA.
AUTO INTERLOCUTORIO DE FS. 101 DE OBRADOS. DE FECHA 13 DE ENERO DE 2025-
ANTECEDENTES: Previo a admitir la demanda de ORDINARIO - USUCAPION DECENAL interpuesta por JORGE ALEX ARAMAYO SOLIZ, se observa lo siguiente: --
1. Señalar de manera clara y precisa el domicilio real del demandante, indicando entre que calles se encuentra ubicado a efectos de futuras notificaciones, conforme al art.110 numeral 3) del Código Procesal Civil. ----
2. Señalar de manera clara y precisa el domicilio real de los demandados, indicando entre que calles se encuentra ubicado a efectos de su citación personal notificaciones, conforme al art.110 numeral 4) del Código Procesal Civil. ----
3. Indicar los generales de ley de los titulares que cuentan con registro de gravámenes en el inmueble, señalando su cedula de identidad y domicilio real de manera clara y precisa, a los efectos de su citación dentro de la presente causa, conforme al art.110 numeral 4) del Código Procesal Civil. ----
POR TANTO. Se le concede el PLAZO DE TRES DIAS, vencido se tendrá por no presentada su demanda conforme al art. 113 del Código Procesal Civil.
FDO. JUEZ-FDO. SECRETARIA--
AUTO INTERLOCUTORIO DE FS. 106 A 106 VTA. DE OBRADOS.--DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025-VISITOS: Correspondiendo a su estado; SE ADMITE la demanda Ordinaria de "USUCAPION DECENAL", seguida por JORGE ALEX ARAMAYO SOLIZ, misma que será tramitada en la vía Ordinaria, conforme lo establecen los Arts. 362 y sig. de la Ley N° 439 (Código Procesal Civil); y

se le corre en TRASLADO a los demandados HUMBERTO SARDINA MAIGUA Y VICTOR ARMANDO SOTAR BALDIVIEZO para que una vez citados de forma personal o mediante cédula, conteste la demanda en el término de TREINTA (30) DIAS desde su legal citación conforme lo establece el Art. 125 y sig., de la Ley N° 439, acompañando y ofreciendo toda la prueba de la que intentaren valerse, bajo conminatorias de proseguirse el juicio en su rebeldía en caso de ausencia de contestación.
----Se dispone la citación del Gobierno Autónomo Municipal de Tarja y la Provincia Cercado, con la demanda para su apersonamiento conforme lo dispone la Ley de Municipalidades. --
Se ordena a la parte demandante para fines de publicidad, en el plazo de cinco días realizar el colocado de un letrero visible y pintado en la pared del inmueble que indique que el inmueble se encuentra en proceso de usucapion, colocar el nombre del juzgado, nombre de las partes, NUREJ del proceso, debiendo ser acreditado el cumplimiento de esta formalidad, por secretaria verifíquese el cumplimiento de lo dispuesto.
Los demandados una vez citados, quedan obligados a constituir domicilio procesal conforme al Art. 72 1 del Código Procesal Civil. bajo conminatoria de tenerse como domicilio en estrados judiciales a todos los efectos del proceso (art. 72 III del C.P.C.).
Se tiene por ofrecida la prueba documental, testifical, inspección judicial y pericial, con noticia contraria a la parte demandada.
A los otrosíes. -1ro. -Por enunciados los honorarios Profesionales.2do y 3ro. Por señalado el domicilio procesal, correo electrónico y numero de celular, sin embargo, debe estar a lo dispuesto por el art. 82 1 y 84 1 del Código Procesal Civil. 4to. Por solicitado. 5to. No ha lugar debido a que no se trata de un bien debidamente individualizado y la pretensión y el derecho de la parte estará sujeto a demostración mediante el proceso mediante el conjunto de prueba que se produzca en el proceso. Anótese. ---
FDO. JUEZ -FDO. SECRETARIA....
MEMORIAL DE FS. 219 A 219 VTA DE OBRADOS, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2025. Se apersona JORGE ALEX ARAMAYO SOLIZ indica que se tome en cuenta la representación de la oficial de diligencias donde indica que se apersonaron al domicilio señalado por el SERECI y SEGIP de los Sres. Alfredo Rueda López, Willy Ramiro Arduz y Lorenzo Rueda López al preguntar a los vecinos indicaron que no los conocen, por lo que no se pudo citar a los señores, por ello solicita que, al desconocer los domicilios de los demandados, solicita la citación mediante edictos. --
FDO. ABOGADA. -FDO. INTERESADOS----
DECRETO DE FS. 220 DE OBRADOS, DE FECHA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2025.-
----Bajo responsabilidad de la parte demandante y previo juramento de ley prestado en el proceso, conforme al Art.

78 del C.P.C. cítese a los TERCEROS mediante edictos, a LORENZO RUEDA LOPEZ, ALFREDO RUEDA LOPEZ Y LOS HEREDEROS LEGALES DE WILLY RAMIRO ARDUZ, mediante secretaria del juzgado, expídase el formato correspondiente....
Otro sí 1ro. Por ratificado.
FDO. JUEZ - FDO. SECRETARIA.....
MEMORIAL DE FS. 466 A 466 VTA DE OBRADOS, ----
DE FECHA 03 DE JUNIO DEL AÑO 2025. Se apersona JORGE ALEX ARAMAYO SOLIZ manifestando que conforme a los informes del SERECI y SEGIP los domicilios de los Sres. WILLY RICARDO ARDUZ URQUIZU Y ALBA ARDUZ MARIN, se apersonaron a los domicilios sin embargo estaban desocupados, por lo que solicita la citación mediante edictos....
---FDO. ABOGADA. -FDO. INTERESADOS
DECRETO DE FS. 468 DE OBRADOS, DE FECHA 05 DE JUNIO DEL AÑO 2025.
----Previo juramento de ley prestado en el proceso, de desconocimiento de domicilio, CÍTESE MEDIANTE EDICTOS a los terceros, WILLY RICARDO ARDUZ URQUIZU Y ALBA ARDUZ MARIN, en calidad de herederos del acreedor, para comparecer dentro del plazo de TREINTA DIAS, computables a partir de la primera publicación de edictos en un diario de circulación nacional, previo juramento de desconocimiento de domicilio por parte del demandante conforme al Art. 78 del C.P.C.
Mediante secretaria del juzgado, expídase el formato para su publicación. -
Otro sí 1ro. Por ratificado.
FDO. JUEZ-FDO. SECRETARIA. --
NOTA. Se advierte a los terceros LORENZO RUEDA LOPEZ, ALFREDO RUEDA LOPEZ Y A LOS HEREDEROS LEGALES DE WILLY RAMIRO ARDUZ RUIZ (+); WILLY RICARDO ARDUZ URQUIZU Y ALBA ARDUZ MARIN: que tiene el plazo de 30 días computables desde la primera publicación del edicto para comparecer, caso contrario el proceso continuará con notificaciones en Secretaria del Juzgado y la designación de abogado defensor de oficio. ----
ES CUANTO SE LE HACE SABER A LOS SRES. LORENZO RUEDA LOPEZ Y A LOS HEREDEROS LEGALES DE WILLY RAMIRO ARDUZ RUIZ (+); WILLY RICARDO ARDUZ URQUIZU Y ALBA ARDUZ MARIN: PARA QUE ESTE A DERECHO----
Tarja, 17 de Junio de 2025
PUBLICAR EN LETRA HELVÉTICA No 7
Fanny Rita Tolaba
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 8° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA - BOLIVIA

S-610

Explosión en carretera: mueren calcinados dos choferes tras colisión de cisterna y camión

ARIEL MELGAR CABRERA

EL DEBER

El impacto fue tan violento que la cisterna explotó, provocando un incendio de gran magnitud que devoró dos motorizados

Una escena de horror se vivió la mañana de este martes en el kilómetro 26 de la carretera nueva Cochabamba-Santa Cruz, en el sector de Tutimayu de Sacaba, donde un camión cisterna y otro vehículo de alto tonelaje colisionaron de forma frontal, desatando una explosión e incendio que terminó con la vida de dos conductores que aún no han podido ser identificados debido al estado de calcinación de sus cuerpos.

“Dos vehículos han tenido la colisión frontal, a conse-

cuencia de esto han fallecido los dos conductores. No hemos podido dar con la identidad de las personas”, confirmó el director departamental de Tránsito de Cochabamba, Marco Alcócer.

Según el informe preliminar, la tragedia, presuntamente, fue desencadenada por una falla mecánica. Un vehículo cisterna perdió el control en una pendiente e impactó a otro camión que circulaba delante, para luego invadir el carril contrario y chocar de frente con un tercer vehículo, provocando la fatal colisión.

El impacto fue tan violento que la cisterna explotó, provocando un incendio de gran magnitud que devoró dos motorizados y causó zozobra

entre los transportistas que circulaban por la zona.

“El fuego era inmenso, casi me alcanza, escapé como pude”, relató el conductor, del tercer vehículo involucrado, que sobrevivió al siniestro. Él transportaba aceite y logró detenerse a tiempo, aunque fue testigo directo de la colisión.

Bomberos y voluntarios del SAR acudieron de inmediato al lugar del siniestro y, tras horas de trabajo, lograron sofocar las llamas y recuperar los cuerpos totalmente carbonizados.

Los restos fueron trasladados a la morgue del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), donde se aguarda que familiares se presenten para su posible identificación.

La Agencia Nacional de Hi-

drocarburos (ANH) fue convocada para colaborar en la identificación del tipo de combustible y establecer su origen y destino.

La Policía de Tránsito, en coordinación con el Ministe-

rio Público, continúa con el peritaje técnico del accidente. La vía permaneció cerrada por varias horas mientras se recogían indicios y se garantizaba la seguridad de otros conductores.



FOTO REFERENCIAL

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP SAMS**

Perfectas para: Impresión offset. Proyectos de alta demanda. Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.

62898466

Dirección Hugo Lopez Dols
Esquina colombia

ctptarifa@gmail.com

Estudio Dental CS

LA TECNOLOGÍA EVOLUCIONA...
...NOSOTROS JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL

Junín 863
entre Bolívar y Domingo Paz

6661394
72962621

Estudio Dental CS

ALWAYS READY

El delantero colombiano de Always Ready, 'Almanaque' Gonzales, comienza a despertar el interés de clubes del exterior gracias a su gran rendimiento en el campeonato.

P- 3



Tarija Jueves 26, Junio 2025



El Mundial de Clubes entró en su fase eliminatoria y los clubes brasileños dejaron claro por qué el Brasileirão es considerado una de las mejores ligas del mundo. Brasil logró un hecho destacado: clasificó a todos sus representantes a los octavos de final.

Pg-3



NATACIÓN

P- 2

El médico boliviano Matheus Das Neves Borgo fue sancionado con seis años de inhabilitación por la Agencia Internacional de Control (ITA), en colaboración con World Aquatics.



TENIS

P- 2

Bolivia sumó su primera victoria en la rama femenina del Campeonato Sudamericano Sub-12 que se lleva adelante en Santiago de Chile con el triunfo que tuvo el martes sobre Paraguay.



María José Ribera está a la espera de recibir una sanción o no del TAS.

» Natación

Sancionan al médico boliviano responsable del caso de dopaje de la nadadora María José Ribera

PODIO.-

El médico boliviano Matheus Das Neves Borgo fue sancionado con seis años de inhabilitación por la Agencia Internacional de Control (ITA), en colaboración con World Aquatics, tras ser hallado responsable de infringir las normas antidopaje en el caso de la nadadora boliviana María José Ribera.

La decisión es resultado de una exhaustiva investigación que determinó que el Dr. Borgo mandó el preparado con la furosemida (un diurético prohibido) en un suplemento personalizado, que posteriormente fueron consumidos por Ribera. El médico violó los artículos 2.8 y 2.9 del Reglamento Antidopaje de World Aquatics.

La Unidad de Integridad Acuática (Aquatics Integrity

Unit - Aqiu) reconoció y respaldó la resolución de la ITA. Borgo no presentó apelación alguna. Su suspensión rige desde el 12 de junio de 2025 y se extenderá hasta el 11 de junio de 2031, periodo durante el cual no podrá participar en ninguna competición o actividad avalada por World Aquatics.

EL CASO DE RIBERA SIGUE ABIERTO

Ribera Pinto, quien representó a Bolivia en los Juegos Olímpicos de París 2024 tras obtener una invitación por ser la nadadora boliviana con la mejor marca de aproximación a los estándares internacionales, dio positivo por furosemida en las pruebas A y B realizadas durante la cita olímpica. La deportista ha sostenido en todo momento su inocencia.

Desde agosto de 2024, Ribe-

ra se encuentra suspendida de manera provisional. El proceso disciplinario en su contra continúa en la División Antidopaje del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), instancia que en los próximos meses determinará su elegibilidad y las posibles sanciones que enfrentará. Las partes con derecho a apelación podrán impugnar la decisión ante el TAS.

La furosemida, si bien se utiliza médicamente como diurético para reducir la retención de líquidos, es considerada una sustancia prohibida en el deporte debido a su potencial para enmascarar otras sustancias dopantes o modificar el peso corporal, lo que puede ofrecer ventajas en disciplinas con categorías de peso, como el boxeo o el levantamiento de pesas.

» Tenis

Selección femenina suma su primer triunfo en el Sudamericano Sub-12

YAMIL CHOQUE MERCADO-DALE.-

El martes derrotó a Paraguay por 2-1 en el torneo que se desarrolla en Chile, donde los varones perdieron en un apretado duelo con Venezuela

Bolivia sumó su primera victoria en la rama femenina del Campeonato Sudamericano Sub-12 que se lleva adelante en Santiago de Chile con el triunfo que tuvo el martes sobre Paraguay por 2-1, mientras que el equipo masculino perdió con Venezuela por el mismo marcador.

Se disputó la segunda jornada del certamen internacional que se lleva adelante en las canchas del Club Stade Francais.

El equipo femenino, compuesto por Sofía Poppe, Fernanda Guzmán y Sharon Flores, además de la capitana (entrenadora) Belinda Marín, festejaron por primera vez en Chile tras la derrota sufrida con Argentina por 3-0.

Guzmán perdió en el primer single ante Keira Marín (6-3 y 6-0),

pero luego llegó la remontada de la Verde con dos victorias seguidas.

Poppe derrotó en un apretado partido a Jimena Jiménez: 7-6(2), 6-7(4) y 7-6(6), mientras que la dupla de Poppe y Flores ganó a Marín y Danna Osorio (7-5 y 6-2).

El team de varones, conformado por Mateo Aranguren, Mateo Vaca y Pedro Melean, además del capitán Eduardo Kholberg, buscaba su segundo triunfo al hilo luego de superar el lunes a Uruguay por 3-0.

Sin embargo, tuvo un complicado encuentro con Venezuela, que salió vencedor por 2-1.

Bolivia arrancó bien con el triunfo de Melean sobre José D' Lima (6-2, 2-6 y 6-4), pero luego llegó la reacción llanera.

Vaca perdió con César Madrid (6-0 y 6-2) y la dupla de Aranguren con Melean no pudo con Madrid y Alessandro Boccassini: 7-6(8) y 7-5.

Este miércoles se disputará la tercera jornada del Sudamericano. Los chicos rivalizarán con Colombia y las chicas enfrentarán a Brasil.



Mateo Vaca perdió su primer partido.

» Fútbol

Bolivia avanza en su preparación para la Copa América de Talla Baja 2025

PODIO.-

La selección boliviana de fútbol de talla baja continúa fortaleciendo su proceso de preparación rumbo a la 3.ª Copa América de Fútbol Talla Baja, que se disputará en noviembre en Paraguay.

Del 19 al 22 de junio, el combinado nacional llevó a cabo su segundo microciclo de entrenamiento en la ciudad de Santa Cruz, bajo las órdenes del director técnico Carlos Alberto Trujillo. La concentración contó con la participa-

ción de 16 jugadores, quienes trabajaron intensamente en el aspecto técnico y táctico.

Como parte de este proceso, la selección disputó cuatro partidos amistosos frente a equipos Sub-16 de reconocidos clubes locales: CRE, Marista, Deportivo Cooper y Warnes 2014. Los encuentros se llevaron a cabo en el coliseo John Píctor Blanco, sirviendo como una valiosa oportunidad para poner en práctica lo entrenado y potenciar la cohesión del equi-

po.

Desde la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) y el cuerpo técnico, se destacó la importancia de estas jornadas para fortalecer al grupo y agradecieron a los clubes por su colaboración y compromiso con el desarrollo del fútbol inclusivo en el país.

Con trabajo, disciplina y pasión, Bolivia continúa avanzando en su preparación, con el firme objetivo de representar al país de la mejor manera en el certamen continental del próximo año.



El microciclo tuvo una duración de cuatro días de trabajo inten-

Director

Yamil Choque Mercado
yamil.jrchoque@gmail.com

Periodistas

Yamil Choque Mercado

DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal
Mariam Salinas

FOTOGRAFÍA

Barrio 4 de julio calle Hugo Lopez Dolz
esquina Colombia

Andaluz
www.diarioandaluz.com



Los jugadores de Blooming se retiraron de la sede.

» Fútbol

Plantel de Blooming abandona la sede para evitar “show político” con Cronenbold y Del Castillo

ED SPORTS.-

Eduardo Del Castillo se hizo presente en la sede de Blooming para cumplir una apuesta con Mario Cronenbold, tras la derrota de Oriente Petrolero por 2-1 ante Blooming en el clásico cruceño.

Los jugadores y el cuerpo técnico de Blooming, encabezados por el entrenador Mauricio Soria, se retiraron de la sede del club este martes ante la llegada de Mario Cronenbold y Eduardo Del Castillo. Ambos protagonistas se presentaron para cumplir con una apuesta relacionada al reciente clásico cruceño.

Del Castillo acudió al lu-

gar tras perder una apuesta con Cronenbold, luego de que Oriente Petrolero cayera por 2-1 frente a Blooming. El compromiso consistía en que el perdedor debía vestirse con la camiseta del equipo rival y preparar un churrasco.

Sin embargo, jugadores y miembros del cuerpo técnico abandonaron la sede antes del acto, argumentando su intención de no involucrarse en lo que consideraron un “show político”. Así lo expresaron fuentes del club, que recalcaron la necesidad de mantener al equipo enfocado únicamente en lo deportivo.

“Desde un inicio se acordó que esta apuesta se realizaría sin la presencia de los jugadores”, explicó Sebastián Peña, presidente de Blooming, quien respaldó la decisión del plantel de mantenerse al margen del evento.

Mientras tanto, el equipo celeste continúa con sus entrenamientos con normalidad y con todos los jugadores a disposición del cuerpo técnico. Blooming se alista para recibir este jueves a Wilstermann, por la tercera fecha del Grupo A del torneo por series de la División Profesional. El encuentro está programado para las 20:30 en el estadio Gilberto Parada de Montero.

» Fútbol

Bolívar recupera a Romero, Justiniano y Torrén para visitar a Nacional Potosí

ED SPORTS.-

La academia paceña recupera a Romero, Justiniano y Torrén para su visita a Nacional Potosí por la Copa Bolivia. Rocha será baja por suspensión en el duelo de este jueves 18:00 en la Villa Imperial.

El Club Bolívar contará con importantes retornos para su partido de este jueves ante Nacional Potosí (18:00), por la tercera fecha del Grupo A en la Copa Bolivia. Dorny Romero, Leonel Justiniano y Miguel Torrén están nuevamente disponibles para el técnico Flavio Robatto, que buscará sumar su segunda victoria en el torneo.

Romero se reincorporó a los entrenamientos tras su participación con la selección de República Dominicana en la Copa de Oro, y está habilitado para ser parte del duelo en la Villa Imperial. A él se suman Justiniano y Torrén, quienes cumplieron

una fecha de suspensión luego de ser expulsados en el debut del torneo frente a Wilstermann, el pasado 1 de mayo en Cochabamba.

Ambos jugadores estuvieron ausentes en la victoria de la Academia sobre Blooming (2-0) en la segunda jornada, pero ahora podrán ser tomados en cuenta nuevamente por el cuerpo técnico.

La única baja confirmada es la de Yomar Rocha, que no podrá jugar por la tarjeta roja que recibió precisamente en el último compromiso ante los celestes cruceños.

Bolívar se encuentra segundo en su grupo con tres puntos, igualado con Blooming, pero con mejor diferencia de gol. Wilstermann lidera con seis unidades, mientras que Nacional Potosí aún no ha sumado.

El árbitro del partido principal será Gustavo Vera, acompañado por Angelo Mejía en el VAR.



Leonel Justiniano y Dorny Romero.

» Fútbol

Llegan propuestas del exterior por el goleador de Always Ready

ED SPORTS.-

Almanaque’ Gonzales, goleador del torneo, ya recibe propuestas del exterior. Mientras tanto, se enfoca en Always Ready y el duelo ante The Strongest.

El delantero colombiano de Always Ready, ‘Almanaque’ Gonzales, comienza a despertar el interés de clubes del exterior gracias a su gran rendimiento en el campeonato. Con ocho goles en once partidos disputados, el atacante de 26 años es el máximo artillero de la División Profesional y una de las figuras más destacadas del torneo.

“Sí, ahí hay algunas opcio-

nes que ya están empezando a llegar. Esperemos que pase lo mejor tanto para el club como para mí”, señaló Gonzales, quien no oculta su deseo de dar el salto internacional.

“Todos queremos salir al exterior. Por algo nos matamos día a día acá, la idea claramente es salir”, agregó.

Sin embargo, el colombiano tiene contrato vigente con Always Ready y, aunque reconoce que hay interés, asegura que por ahora su foco está en el club de El Alto. “Tengo contrato con el club y estoy enfocado en Always. Claramente hay opciones, pero todavía estamos en términos de inicio de

conversación”, explicó.

Gonzales también habló del compromiso que se avecina por la Copa Bolivia, donde el cuadro millonario enfrentará este jueves a The Strongest desde las 15:00. “Sabemos que es un equipo grande del país, con muy buenos jugadores, pero nosotros venimos haciendo nuestras cosas también. Seguro también se preocuparán un poco por nosotros”, apuntó confiado.

El duelo ante el Tigre será una nueva prueba para el goleador del torneo, que sigue sumando razones para que su nombre suene con fuerza tanto dentro como fuera del país.



“Almanaque” Gonzales.

El Brasileirão brilla en el Mundial de Clubes y mete a sus cuatro equipos en octavos

AGENCIAS.-

Los cuatro clubes brasileños avanzaron a octavos de final. Palmeiras, Botafogo, Flamengo y Fluminense entre los mejores del mundial.

El Mundial de Clubes entró en su fase eliminatoria y los clubes brasileños dejaron claro por qué el Brasileirão es considerado una de las mejores ligas del mundo. Brasil logró un hecho destacado: clasificó a todos sus representantes a los octavos de final, siendo el único país con cuatro equipos en esta instancia del torneo.

Los clubes que avanzaron son Botafogo, Palmeiras, Flamengo y Fluminense, confirmando el poderío del fútbol brasileño.

El Palmeiras, ubicado en el Grupo A, avanzó como líder con 5 puntos gracias a la diferencia de gol, dejando atrás a Porto y Al Ahly.

El equipo de Abel Ferreira venció al conjunto egipcio y empató con Porto e Inter Miami. El Verdão mostró un gran nivel y ahora protagonizará un duro duelo brasileño ante Botafogo.

En el Grupo B, Botafogo hizo historia al avanzar como segundo junto al PSG. El Fogão derrotó al campeón de la Champions League, un hecho que no ocurría desde hace 13 años, cuando Corinthians venció al Chelsea (1-0).

El campeón de América superó al PSG y al Seattle Sounders, y cayó ante el Atlético de Madrid. Ahora se medirá con el Palmeiras.

El Flamengo, por su parte, cumplió en el Grupo D, donde avanzó como líder con 7 puntos. Venció a ES Tunis y al Chelsea inglés, y cerró la fase con un empate ante Los Ángeles. Los dirigidos por Filipe Luis enfrentarán en octavos a un gigante europeo: el Bayern Múnich.



El fútbol brasileño pegó fuerte en el Mundial de Clubes

Por último, el Fluminense avanzó como segundo en el Grupo F tras sumar 5 puntos gracias a su triunfo sobre Ulsan HD y los empates frente a Borussia Dortmund

y Mamelodi Sundowns. El equipo de Renato Gaúcho espera el cierre del Grupo G, donde River Plate, Inter de Milán y Monterrey pelearán este miércoles por la noche por dos lugares.

Por su parte, entre los otros equipos sudamericanos, River Plate es el único que sigue en carrera, ya que Boca Juniors quedó eliminado tras su empate ante Auckland City.



TRANSFORMA TU EXPERIENCIA



CINE CENTER TE REGALA MERCHANDISING DE TRANSFORMERS EL DESPERTAR DE LAS BESTIAS

Por la compra de tu entrada en formato 3D tanto en boletería como online Participas del sorteo y gana grandes premios



#AQUÍ NOS VEMOS

El Cine Center Bolivia | El Cine Center Chile
www.cinecenter.com.bo



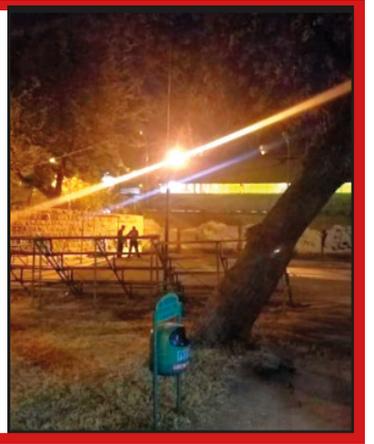
Promoción empresarial sujeta a los términos y condiciones de la promoción del 15 de junio del 2023 al 14 de julio del 2023. El periodo de participación es del 15 de junio del 2023 al 14 de julio del 2023.

Para conocer términos y condiciones de la promoción ingresa a www.cinecenter.com.bo

Aficionado al básquet sufre el robo de su moto en inmediaciones del complejo García Agreda

Por ahora, el joven damnificado solo espera que su moto aparezca. Y que el próximo partido no termine igual: con la mochila al hombro y caminando de vuelta a casa

Pág. 3



Víctima es asaltado por dos sujetos mientras esperaba un taxi en el barrio Las Panosas



Las investigaciones continúan, y se espera que las imágenes de cámaras de seguridad cercanas permitan identificar a los autores del hecho

Pág. 2



Muere un comensal en pleno comedor del mercado abasto en Yacuiba, investigan las causas

Pág. 3



Imponen arresto domiciliario a la mujer acusada de empujar al gobernador Condori

Pág. 4



Por bs 30 golpean a un joven hasta dejarlo casi inconsciente , sucedió en el barrio Defensores del Chaco

No descartan que se trate de un grupo reincidente que actúa en horas pico, aprovechando la vulnerabilidad de quienes trabajan en la calle o al aire libre

Víctima es asaltado por dos sujetos mientras esperaba un taxi en el barrio Las Panosas

Las investigaciones continúan, y se espera que las imágenes de cámaras de seguridad cercanas permitan identificar a los autores del hecho.

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

La inseguridad no da tregua en la capital, y esta vez el miedo tocó la puerta del barrio Las Panosas. La mañana del domingo 22 de junio, cuando el sol apenas comenzaba a despuntar, un ciudadano fue víctima de un violento asalto a manos de dos individuos que, sin mediar palabra, lo abordaron en plena vía pública y lo despojaron de su teléfono celular, un equipo de alta gama.

Según informaron fuentes policiales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el hecho se registró alrededor de las 07:00 a.m., sobre la calle Suipacha, zona conocida por su habitual movimiento peatonal. La víctima se encontraba esperando un taxi, presumiblemente para dirigirse a su fuente laboral, cuando fue sorprendido por los delincuentes. Según el relato proporcionado ante la Felcc, los sujetos lo sujetaron bruscamente del cuello

y lo redujeron en segundos, sustrayéndole el equipo móvil antes de huir con rumbo desconocido.

La denuncia fue formalizada dos días después, el martes 24 de junio, y el caso quedó en manos de un asignado al área de investigaciones de la División de Propiedades. Por ahora, no se descarta que los antisociales formen parte de una banda que opera en sectores estratégicos durante las primeras horas del día, aprovechando la escasa presencia policial y la vulnerabilidad de los transeúntes solitarios.

Vecinos del sector manifestaron su preocupación por el creciente número de hechos delictivos similares, que tiñen de temor las mañanas en esa parte de la ciudad. Piden mayor patrullaje y control, especialmente en horarios críticos.

Las investigaciones continúan, y se espera que las imágenes de cámaras de seguridad cercanas permitan identificar a los autores del hecho.



Lo atracaron a plena luz del día

Por bs 30 golpean a un joven hasta dejarlo casi inconsciente, sucedió en el barrio Defensores del Chaco

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

No hay horario seguro ni calle tranquila cuando la delincuencia decide salir a cobrar. El pasado viernes, en pleno corazón del barrio Defensores del Chaco, un joven trabajador fue brutalmente agredido por un grupo de sujetos que no solo lo golpearon sin piedad, sino que además lo despojaron de su celular y hasta del poco dinero que llevaba encima.

Según el informe preliminar policial, el hecho ocurrió alrededor de las 17:20 de la tarde, justo cuando el sol aún bañaba con fuerza las calles de la ciudad. Según el testimonio recogido por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), la víctima se encontraba realizando labores cotidianas sobre la calle Pantoja cuando fue interceptada por al menos tres

individuos, encabezados por un sujeto identificado. Sin darle tiempo a reaccionar, comenzaron a agredirlo física y verbalmente, arrastrándolo hasta el suelo.

En medio de los golpes, los agresores le arrebataron un celular y la suma de 30 bolivianos en efectivo. Luego, como si nada, huyeron del lugar dejándolo malherido y aturdido. El joven logró pedir ayuda, y tras recibir atención médica, decidió formalizar la denuncia tres días después, el lunes 23 de junio.

El caso quedó bajo responsabilidad de un sargento asignado al área de delitos de personas. Los investigadores no descartan que se trate de un grupo reincidente que actúa en horas pico, aprovechando la vulnerabilidad de quienes trabajan en la calle o al aire libre.



Le robaron 30 bolivianos y su celular

Aficionado al básquet sufre el robo de su moto en inmediaciones del complejo García Agreda

► Por ahora, el joven damnificado solo espera que su moto aparezca. Y que el próximo partido no termine igual: con la mochila al hombro y caminando de vuelta a casa.

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Una hora de deporte terminó en una pesadilla para un joven aficionado al básquet, pues la tarde del lunes, en inmediaciones del coliseo Umpayu, ubicado en el conocido complejo deportivo García Agreda, una motocicleta fue robada en plena luz del día, mientras su dueño participaba tranquilamente de un partido amistoso.

Acorde al informe preliminar policial, el hecho ocurrió alrededor de las 15:00 horas, y según el relato recogido por personal de la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove), la víctima había estacionado su motocicleta Honda CBI60F, color negro, modelo 2019 y con placa 5034-DFC, a escasos metros de la puerta principal del complejo. Confió en el seguro de encendido y el bloqueo de manubrio como únicas medidas de protección.

Pero al salir del coliseo, cerca de las 16:00 horas, el panorama

cambió radicalmente. El vehículo ya no estaba. Primero vino la incredulidad, luego la desesperación. El joven realizó una búsqueda rápida por los alrededores, preguntó a transeúntes, revisó rincones y estacionamientos cercanos, pero la motocicleta se había esfumado sin dejar rastro. Sin más opción, acudió directamente a las oficinas de Diprove para formalizar la denuncia.

El caso quedó bajo investigación, y se ejecutaron las primeras líneas de trabajo para intentar dar con el paradero del vehículo. No se descarta que los autores hayan estado siguiendo los movimientos del dueño, aprovechando el descuido y la falta de sistemas adicionales de seguridad.

Vecinos y deportistas de la zona expresaron su molestia. "Ni en el coliseo estamos seguros. Cada vez roban más seguido y nadie ve nada", expresó uno de los asistentes habituales del complejo.



Mientras jugaba con sus amigos, los ladrones le robaron la moto

Muere un comensal en pleno comedor del mercado abasto en Yacuiba, investigan las causas

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

El bullicio del mediodía en el mercado Abasto en la localidad de Yacuiba se transformó en silencio tenso y miradas llenas de asombro. En uno de los comedores populares del lugar, un adulto mayor perdió la vida repentinamente mientras ingería sus alimentos, en un hecho que conmovió a comerciantes, comensales y hasta al propio personal policial que ya se encontraba en la zona.

Según informe preliminar, el hecho ocurrió casi al filo de las 12:30 del pasado miércoles. Según testigos, el hombre –de aspecto humilde, cubierto con una gorrita, chaleco de lana gris oscuro y una chompa ploma– llegó como cualquier otro cliente a buscar un almuerzo caliente. Se sentó tranquilo, pidió su sopa, y luego solicitó el segundo plato. Sin embargo, no alcanzó a terminarlo.

Fue en ese momento cuando todo cambió. El comensal comenzó a mostrar signos de malestar, se tambaleó levemente en la silla y, según un testigo, "empezó a sufrir como un ataque, como si tuviera epilep-

sia". Alarmados, algunos presentes intentaron auxiliarlo mientras otros llamaban con urgencia a una ambulancia.

Pero cuando los paramédicos llegaron, nada se podía hacer: el hombre ya no tenía signos vitales.

La escena quedó congelada: el plato a medio comer, la silla aún ocupada, el silencio de los curiosos que minutos antes discutían precios o reían entre bocados.

Una de las cocineras, quien le sirvió la comida, relató lo ocurrido mientras entregaba sus datos a los investigadores.

"El señor estaba comiendo. Comió la sopa y cuando comenzó el segundo plato, se puso mal... se desmayó, y ya no reaccionaba. Dijeron que ya no estaba con vida", contó, con la voz entrecortada.

Efectivos policiales resguardaron el área, mientras la Fiscalía y personal médico forense realizaron el levantamiento legal del cuerpo. Hasta el cierre de esta nota, no se había confirmado la identidad exacta del fallecido ni la causa oficial del deceso.



El hombre todavía se encontraba sentado



Camión cisterna se incendia en la carretera Cochabamba - Santa Cruz y deja al menos un fallecido

AGENCIAS/SANTA CRUZ

Un camión cisterna que transportaba aceite se incendió y dejó una persona fallecida luego de haber colisionado con otro camión de carga mediana en la localidad de Tutimayu, ubicada en la carretera que une Cochabamba con Santa Cruz.

El hecho ocurrió al caer la noche de este martes. Personal de SAR Bolivia filial Cochabamba acudió al lugar con dos carros bombero, posteriormente, recibió el apoyo de la Bomberos de Cercado y Sacaba.

“Se ha realizado un trabajo de ataque defensivo

evitando expansión de fuego por derrame del aceite y usando un promedio de 10.000 LTS de agua en el proceso de enfriamiento donde se contó con el apoyo de cisternas de la Alcaldía de Sacaba (sic)”, indica SAR Bolivia.

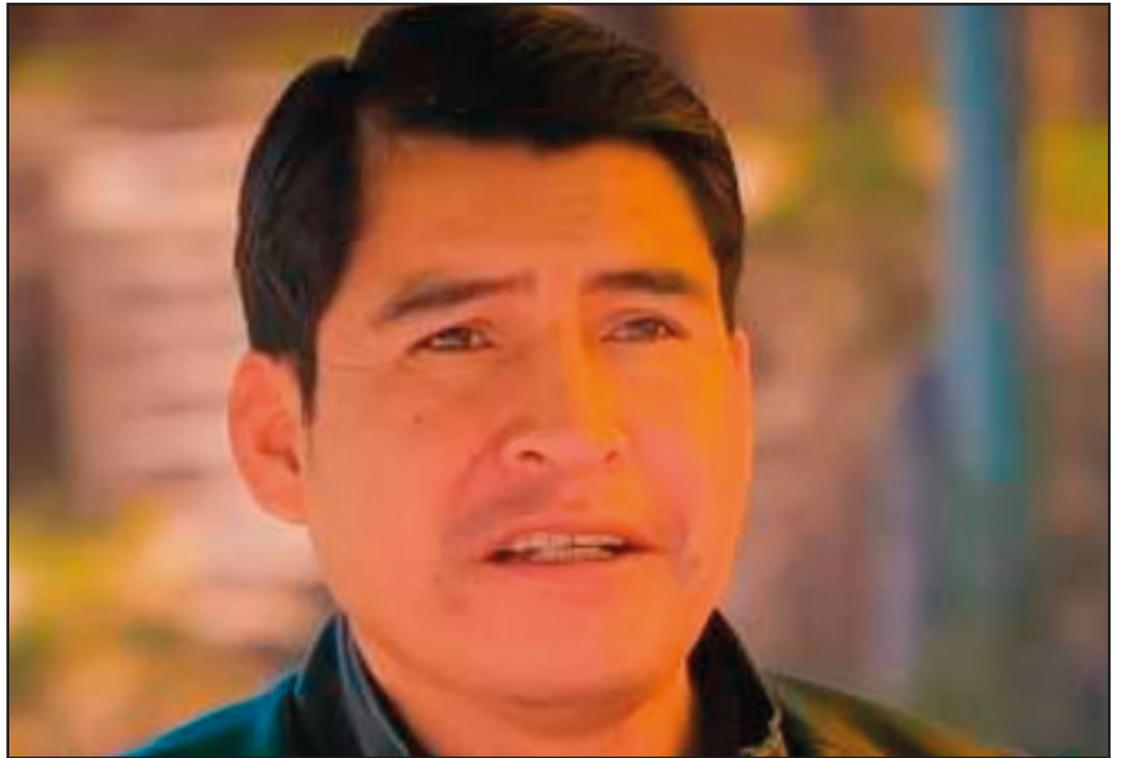
Luego de concluir el trabajo, solo se pudo identificar y realizar el rescate del cuerpo de uno de los conductores quienes, según el reporte, “no pudieron escapar del fuego”.

Todavía se desconoce la identidad de la víctima y las circunstancias que ocurrió la colisión de los motorizados.



Bomberos sofocando en incendio

Imponen arresto domiciliario a la mujer acusada de empujar al gobernador Condori



El gobernador aún esta internado en el hospital

AGENCIAS/CHUQUISACA

Una mujer identificada con las iniciales M.B.C. deberá cumplir detención domiciliaria, arraigo y presentarse cada 15 días ante el Ministerio Público, tras una audiencia cautelar en la que fue señalada como la principal sospechosa de haber empujado al gobernador de Chuquisaca, Damían Condori, durante un incidente ocurrido el jueves 21 de junio.

El juez Lázaro Rocha Tamarez, del Juzgado Cuarto de Instrucción en lo Penal y

Violencia, determinó estas medidas tras escuchar los argumentos de la Fiscalía, que presentó indicios que vincularían a la imputada con la caída que dejó al gobernador en estado crítico, internado en terapia intensiva.

De acuerdo con los primeros reportes, el hecho habría ocurrido durante una reunión privada, aunque los detalles aún se investigan. La Fiscalía, representada por el fiscal Javier Gorena, sostuvo que la gravedad del caso y el riesgo

de fuga justificaban medidas restrictivas.

El abogado penalista Arturo Yañez explicó que, según el Código Penal, el delito de lesiones culposas no contempla sanciones privativas de libertad. “El que culposamente causare una lesión a otra persona será sancionado con multa de hasta 240 días o trabajo comunitario por un periodo de hasta un año”, citó, destacando que se trata de un tipo penal de baja gravedad, salvo que existan agravantes.

Gobierno presenta proyecto de ley para endurecer penas contra adolescentes autores de delitos

AGENCIAS/LA PAZ

El Gobierno, mediante el Ministerio de Justicia, ha presentado un proyecto de ley cuyo objetivo es endurecer las penas de privación de libertad contra menores de edad, de 14 a 18 años, que cometan delitos contra la vida y la integridad sexual.

Actualmente, la norma especial para niños y adolescentes prevé que la sanción para menores de edad se reduzca en cuatro quintas partes, es decir que incluso

delitos graves son penados con un máximo de hasta seis años de privación de libertad para este grupo etario.

La ministra Jessica Saravia señaló que esos seis años de pena no son proporcionales a los graves delitos, por lo cual se propone la nueva ley para aumentar la cuantía de la sanción para los adolescentes menores de edad autores de estos crímenes.

Según explicó, con la nueva ley se aumentaría la pena máxima hasta 12 años de privación de libertad en caso

de adolescentes entre 14 y 16 años de edad. Mientras que, para los jóvenes entre 16 y 18 años, la pena llegaría hasta 18 años de condena.

“La propuesta que se ha presentado pretende ubicar a nuestro país en un modelo adaptado al desarrollo evolutivo del adolescente y, en conformidad a los estándares Internacionales”, acotó.

Espera que este proyecto sea tratado en la Asamblea, junto a otras iniciativas que se han enviado en tema de los Derechos Humanos.



Proyectan endurecer un poco las sanciones contra menores de edad que cometen violación o asesinatos